

AGO

SEP

18-20

INFORME DE
GESTIÓN

2

3^a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

GUADARRAMA



MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

injuve



Consejo de la
JUVENTUD
de España

Introducción	3
Equipo	4
Transición jurídica y entrada de entidades	6
Construcción de un nuevo Consejo	8
Negociación situación económica	-
Representación	12
Incidencia política y Comunicación	17
Coordinación Interna	27
Informe de áreas	29
Servicios Generales	42

1. Introducción

Aunque este sea el informe de gestión de la actual Comisión Permanente y, por tanto, de un mandato de un año y siete meses, para este equipo es también el cierre de un período de más de dos años. Si el primer período el trabajo consistió en el cierre del anterior organismo y establecer las bases jurídicas y la estructura del actual, este segundo período ha sido la estabilización y retomar la actividad del Consejo.



Las condiciones en las que hemos tenido que hacerlo han determinado absolutamente la capacidad y el rumbo de las acciones de esta CP. La inestabilidad política y social de España, traducida en dos prórrogas presupuestarias consecutivas, la dimisión de la ministra competente en materia de juventud, una repetición de elecciones con el consecuente gobierno en funciones a lo largo de varios meses y, por supuesto, la pandemia del Coronavirus.

Todas estas cuestiones han golpeado duramente a las personas jóvenes en diferentes ámbitos, comenzando por empleo, vivienda y pobreza, pero también en su educación, en su socialización, salud, etc. Por tanto, y pese al cúmulo de situación adversas, que han complicado enormemente la vida diaria del consejo, como CP siempre hemos tenido una motivación muy clara para continuar trabajando y desarrollar nuestras acciones de incidencia política.

Por eso, siempre hemos tenido dos frentes abiertos: estabilizar lo máximo posible la situación del CJE, especialmente en la cuestión económica y mantener un nivel razonable de incidencia, interlocución y representación, para que las próximas CP encontraran un consejo lo más operativo y funcional posible y pudieran dedicarse por entero a sus funciones políticas.

La COVID-19 nos ha obligado a alargar el mandato, pero incluso en estos momentos hemos estado activas, al pie del cañón trabajando por evitar que la juventud vuelva a pagar la crisis como ya hicimos con la anterior. Ahora, al término de nuestro mandato, estos dos años y tres meses parecen mucho más largos, no por las dificultades, ni por el cansancio, sino por la intensidad del mandato, todas las acciones que hemos emprendido para luchar, cada día, por mejorar la vida de las personas jóvenes.

2. Equipo

Comisión Permanente:

Desde el principio, una de las principales preocupaciones de la Comisión Permanente fue evitar un ritmo de “dos velocidades”, es decir, que al repetir cuatro personas del anterior equipo y con la compleja situación del CJE en ese momento, no se diera un relevo lo suficientemente efectivo como para que todas pudiéramos participar en igualdad de condiciones, por lo que es algo en lo que se ha trabajado, no sólo al principio, sino a lo largo de todo el mandato. Este equipo, a lo largo de dos años ha sido Comisión Permanente de un organismo autónomo, comisión gestora de una corporación pública de base privada y Comisión Permanente de la misma, lo que da muestra de la enorme inestabilidad que hemos sufrido y la gran capacidad de adaptación que hemos tenido que desarrollar.

El inicio del mandato fue el cierre de un proceso de varios años, se extinguía el anterior CJE y durante un mes no existió ningún organismo de manera legal, aunque seguimos trabajando a pleno rendimiento. En agosto fue publicado el Real Decreto 999/2018, que regula el actual Consejo de la Juventud y durante ese verano, estuvimos trabajando para crear el nuevo organismo.

Estos meses fueron particularmente duros, tanto para las personas que debían estar en sede con los aspectos técnicos como para las vocalías de las áreas, pues era muy complicado comenzar a realizar trabajo e incidencia en estas condiciones. Teníamos clara que la prioridad era asentar las bases y la estructura del nuevo Consejo, lo que hizo que la celebración de las Comisiones Especializadas se demorara a lo largo de un año.

En ese tiempo, actualizamos el registro, las cuentas, diseñamos una estructura de oficina y unos procesos de funcionamiento, algo que no hubiéramos podido conseguir sin la contratación de una gerencia que definió todos estos momentos.

Al año de mandato aproximadamente pudimos tener las Comisiones Especializadas y desarrollar nuestro Plan de Trabajo, lo cual dio un gran empujón a nuestra actividad e incidencia.

A principios del año pasado, tuvimos la noticia de la dimisión de Alejandro Delgado, persona que ha aportado enormemente al CJE, no sólo desde la Comisión Permanente y de la que lamentamos su marcha.

Este mandato ha sido especialmente duro para las personas que conformamos la Comisión Permanente, como hemos trasladado en algunos órganos del Consejo. La inestabilidad política y social, que afectaba tanto al CJE, los constantes nuevos escenarios, precariedad y situación de crisis constante han hecho mella en nuestro ánimo, aunque siempre hemos tenido claro en seguir trabajando, dando todo de nosotras hasta el final (aunque el final ha debido posponerse un poco).

Gerencia:

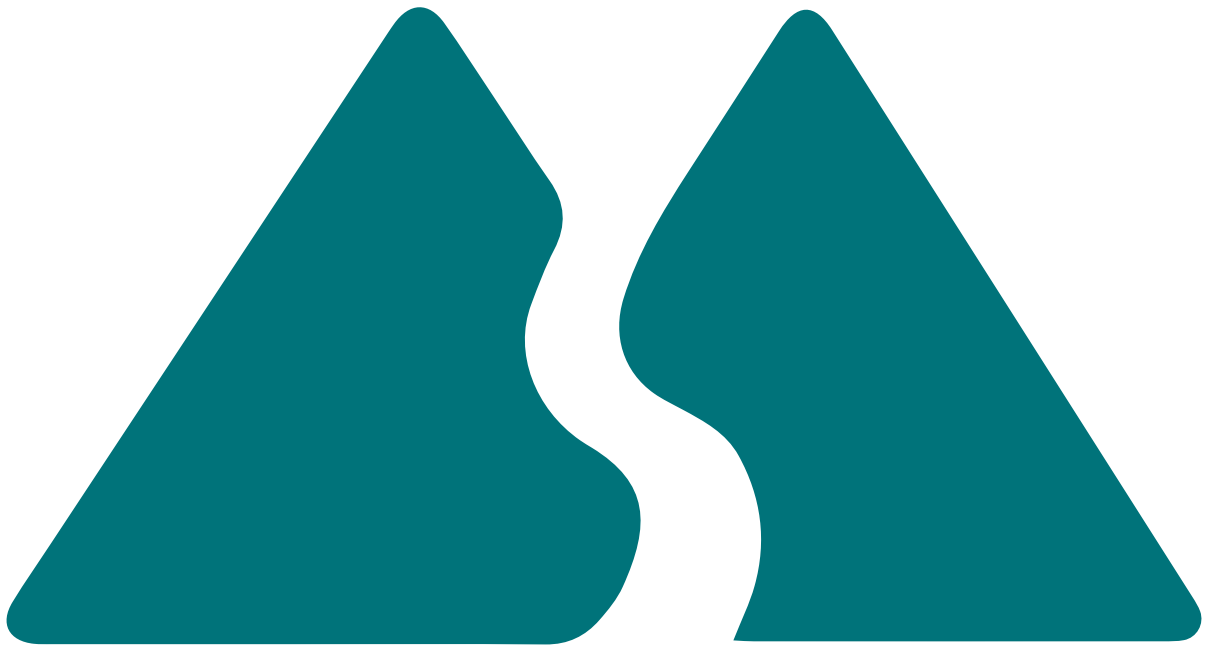
Nunca podría imaginar donde acabaría el camino iniciado en el año 2007 cuando tuve la suerte de estar en la Comisión Permanente del Consejo de Talavera de la Reina comenzando un viaje lleno de aprendizajes, experiencias y participación hasta acabar en la Gerencia del Consejo de la Juventud de España. Una etapa final, en la Gerencia, que solo puedo agradecer, agradecer a la Comisión Permanente y la Asamblea General por la confianza depositada en mi tras más de 10 años sin contar con dicha figura en el Consejo de la Juventud de España y en una situación de transición organizativa y administrativa.

Durante esta etapa he intentado aportar, en todo momento, mi experiencia, esfuerzo, conocimientos y motivación describiendo este tiempo con tres palabras que, para mí, son clave: Orgullo, satisfacción y aventura.

En primer lugar, siento orgullo de ver como un equipo humano creado por personas que vienen de realidades diferentes y creencias particulares se unen para defender la participación juvenil en la vida social en todas sus expresiones contra viento y marea. Por ello, quiero agradecer a todas y cada una de las personas que han compartido esta etapa, especialmente la Comisión permanente y Equipo Técnico, y creedme cuando os digo que no ha sido nada sencillo.

Por otro lado, me siento satisfecho, inicie una etapa con el objetivo de desarrollar una estructura organizativa tras un cambio radical en todo sus procesos administrativos y organizativos. Esto ha llevado a que ha existido momentos de análisis, adaptación, debate e implantación, pero sinceramente, creo que, con el apoyo de todas las personas, hemos logrado crear procesos de coordinación, estabilizar la situación administrativa y optimizar los recursos del Consejo para su buen hacer y supervivencia. Aunque mi sensación es de satisfacción, por supuesto, que han existido cuestiones a mejorar y errores durante este tiempo que han servido de aprendizaje y que siempre han sido pensando en aquello que era mejor para la organización.

En conclusión, este camino ha sido una aventura, un viaje lleno de aprendizaje, de curvas, de experiencias y de lucha constante en todo momento. Debido a las piedras en el camino por la situación económica y administrativa no hemos podido disfrutar del paisaje todo lo que nos hubiese gustado, pero siempre, en cada bache o en cada curva, ha existido un equipo humano con el sacrificio, la resiliencia, la motivación y la determinación de seguir adelante en defensa de los derechos de la juventud. Por todo ello, esta última etapa del camino, que inicie en el año 2007 Talavera de la Reina y termina en la Gerencia del Consejo de la Juventud de España, la recordaré como un viaje inolvidable, duro e histórico, pero con el orgullo y la satisfacción de haberlo emprendido.



3. Transición jurídica y entrada de entidades

Con la aprobación de la “Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa” el Consejo de la Juventud de España comienza un periodo de inestabilidad política que podemos se ha logrado finalizar en este mandato.

Esta normativa contemplaba graves problemas para el correcto funcionamiento del entre, entre ellos:

- El cierre del antiguo organismo autónomo (Figura anterior) y la apertura de un nuevo ente corporativo (Actual figura) sin relación jurídica entre ellos.
- No inclusión de los consejos autonómicos en la membresía.
- El futuro ente se deberá regular por real decreto.
- Tras varios años de negociación en el 2017 se llega a un acuerdo con el gobierno para:
- Enmendar la ley y permitir que los consejos autonómicos formen parte.
- Real decreto que regulará el futuro CJE.
- Negociación de la transición jurídica.

En los Presupuestos Generales de Estado para 2018, este acuerdo se puso en marcha sin previo aviso al CJE, haciendo las modificaciones oportunas y cerrando el anterior organismo. Esta situación inesperada, generó graves dificultades, que se agravaron con la inestabilidad gubernamental por el cambio de gobierno, por lo que se tuvo que negociar in extremis con el nuevo ejecutivo la creación del nuevo ente que había sido pactada anteriormente.

Finalmente, el 3 de agosto de 2018, se aprueba el “Real Decreto 999/2018, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de la Juventud de España”. En este momento se constituye la Comisión Gestora para implementar la “Disposición transitoria única” de esta norma, la cual conllevaba:

- Proceso de Entrada de Entidades para la Primera Asamblea General.
- Celebración de la Primera Asamblea General.
- Aprobación del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno (ROFI) y posterior autorización por del Instituto de la Juventud.

Con la celebración de la Primera Asamblea General en febrero de 2019, se consiguió cerrar la primera parte de la transitoria, quedando para este mandato:

- Autorización del ROFI por parte del Instituto de la Juventud.
- Una vez obtenida la autorización anterior:
 1. Actualización de la con los criterios del nuevo ROFI.
 2. Desarrollo de reglamentos del ROFI.
 3. Apertura del proceso de incorporación de nuevas entidades.
 - Convenio de Colaboración: se trata de una relación bilateral con otra entidad para trabajar cuestiones puntuales.
 - Convenio de Participación: se realiza con entidades que, por su tipología o estructura, no pueden incorporarse en la membresía pero que resultaba de interés especial su participación en el Consejo.

Partiendo del documento que fue aprobado por las entidades, se comenzó la revisión para obtener la “autorización” por parte del Instituto de la Juventud, como marcaban los Acuerdos de 2017 aquellas cuestiones que se revisaron eran exclusivamente de ámbito jurídico, por ello la mayoría de los cambios fueron marcados por la Abogacía del Estado, siendo estos los principales:

- Rango de la norma: existían apartados que, conteniendo textos de normas jerárquicamente superiores al reglamento, habían sido modificados y tuvieron que volver a redactarse como el texto original.
- Entidades de Convenio: se detectó que cualquier entidad conveniada con el CJE tenía derecho a participar de sus espacios de decisión, generando financiación como que el propio INJUVE por medio del convenio de financiación participara del CJE, por ello se hizo una subdivisión:
 - Convenio de Colaboración: se trata de una relación bilateral con otra entidad para trabajar cuestiones puntuales.
 - Convenio de Participación: se realiza con entidades que, por su tipología o estructura, no pueden incorporarse en la membresía pero que resultaba de interés especial su participación en el Consejo.

Instituto de la Juventud, como marcaban los Acuerdos de 2017 aquellas cuestiones que se revisaron eran exclusivamente de ámbito jurídico, por ello la mayoría de los cambios fueron marcados por la Abogacía del Estado, siendo estos los principales:

Actualización de la con los criterios del nuevo ROFI:

Con la entrada en vigor del nuevo reglamento y como este marcaba, se debían revisar que las entidades que habían participado de la Primera Asamblea General seguían cumpliendo los criterios establecidos.

Para hacer esta revisión, se cogió la documentación recogida en el primer proceso de entrada y comprobó que todas las entidades seguían cumpliendo los criterios, por lo que se hizo una Resolución de Presidencia para certificar este hecho.

Desarrollo de reglamentos del ROFI:

Este documento contiene varias cuestiones que deriva a la aprobación de reglamentos menores como son:

- Código Ético.
- Comisión de Relaciones Internacionales.
- Manual de Gestión Económica.

Todos ellos han sido trabajados durante este mandato y con su aprobación en la AGO de 2020 darán pro concluida la reglamentación jurídica del nuevo CJE.

Apertura del proceso de incorporación de nuevas entidades:

Una de las principales ventajas de esta nueva normativa, era la disminución de los criterios para la entrada de nuevas entidades, por ello se puso en marcha un proceso de inclusión de nuevas entidades, que culminó en la Asamblea Ejecutiva Preelectoral del 23 de mayo de 2020, con el siguiente resultado

- Incorporación de seis entidades de Pleno Derecho.
- Incorporación de ocho entidades Observadoras.

Este proceso de incorporación supone un aumento general de la membresía del Consejo del 60%

4. Construcción nuevo consejo

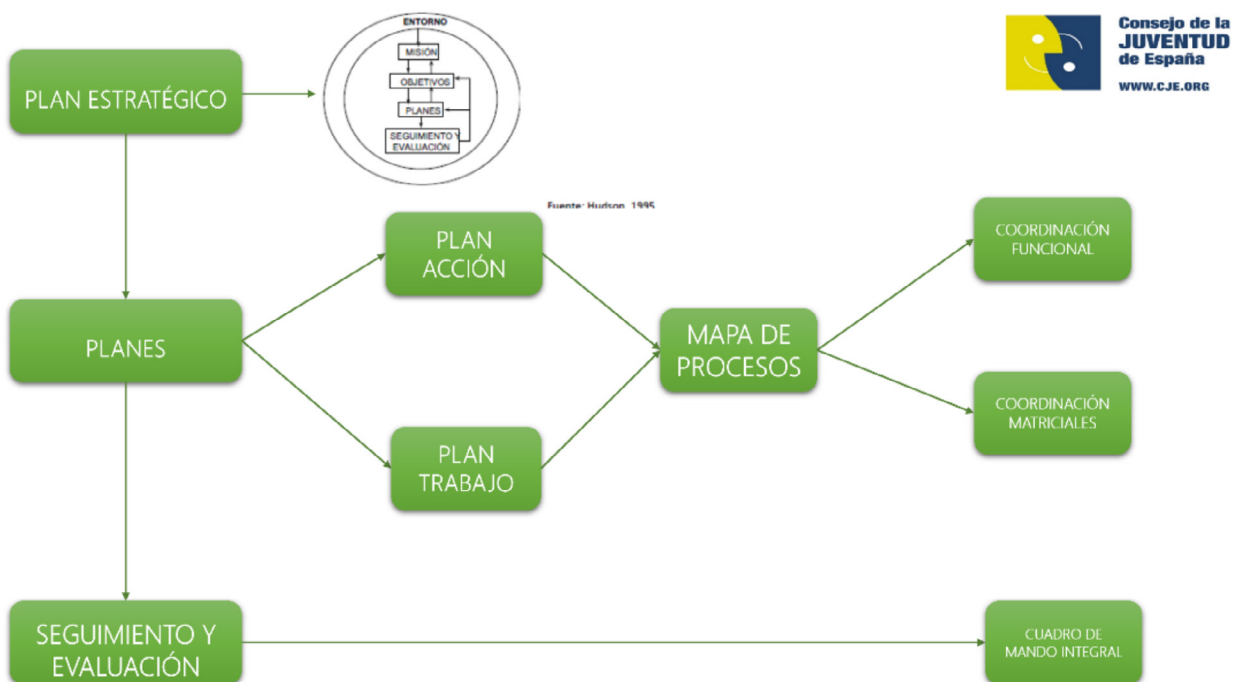
Tras la supresión y creación de la nueva figura del Consejo de la Juventud de España la organización tuvo que construir y adaptar todos sus procesos operacionales y administrativos a la nueva realidad. El inicio de esta nueva etapa conllevaba profundos cambios como la tributación e implicaciones fiscales y laborales del organismo, gestión de proveedores y compras, coordinación de actividad y recursos humanos, etcétera, siendo un momento crucial para el desarrollo y funcionamiento de la organización.

Todo ello conllevó un espacio de reflexión y creación con el objetivo de generar una planificación estratégica y operativa para el desarrollo eficaz de la acción del CJE. En el tiempo de configuración de la planificación estratégica tuvimos un tiempo de transición en la que se adaptaron los procesos operativos de forma temporal hasta que se sentasen las bases en la organización y coordinación de la actividad.

En este proceso de creación se visualizaron los planes integrales necesarios para la organización, creando dos planes diferenciados que nos daban las guías operacionales a acometer:

- 1. Plan de Acción:** El plan de acción son las acciones fijas estratégicas que se han establecido desde el órgano directivo y que serán desarrolladas de manera constantes durante el mandato de la Comisión permanente asentada en su programa ideológico. Este plan de acción conlleva actividades que necesita del apoyo de las áreas técnicas teniendo cada persona técnica su propio plan de acción asentado en la matriz de marco lógico.
- 2. Plan de Trabajo:** El plan de trabajo se compondrá por las acciones que las organizaciones adscritas al Consejo de la Juventud de España quieren desarrollar haciendo un proceso participativo y decisorio que será explicado más adelante de forma detallada.

A continuación, detallamos de forma esquemática los procesos de construcción que describiremos: Todo ello conllevó un espacio de reflexión y creación con el objetivo



Tras el desarrollo del plan de acción y plan de trabajo se identificaron los procesos necesarios que asentaban las actividades a través de un mapa de procesos de la organización. En este aspecto, los procesos representan la secuencia de actividades encaminadas a conseguir los objetivos estructurándose en 4 tipos:

1. Procesos Estratégicos: Son los que proporcionan directrices a los demás procesos, es decir, indican cómo se deben realizar para que se orienten a la misión y visión de la entidad siendo identificados el plan de Acción y plan de trabajo.

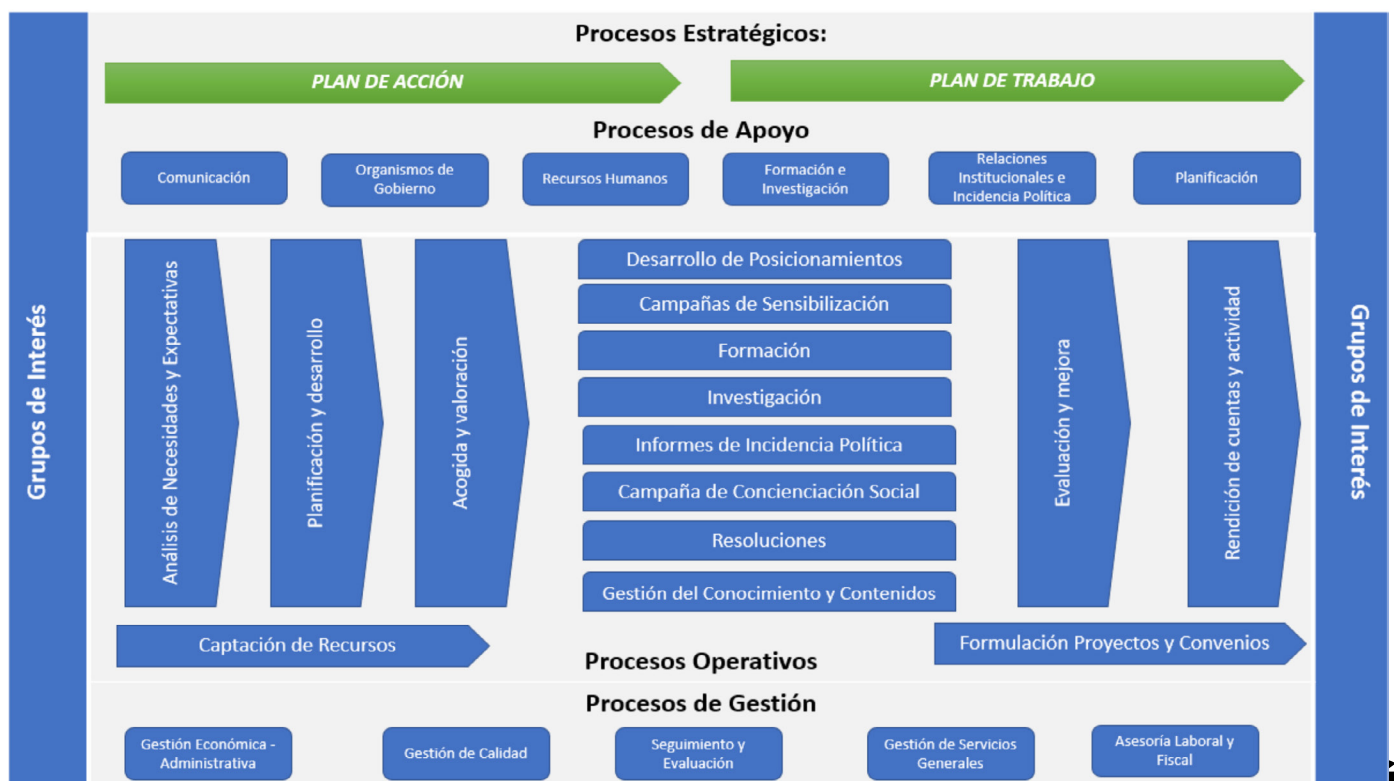
2. Procesos de Apoyo: son procesos que no están ligados necesariamente al flujo de prestación de un servicio, pero resultan necesarios para que los procesos operativos sean ágiles y consigan su objetivo. Desde el Consejo de la Juventud de España se han desarrollado grandes esfuerzos para poder crear acciones de coordinación que apoyen la organización de las actividades pudiendo identificar los protocolos de Recursos Humanos, Comunicación o formación e investigación.

3. Procesos de Gestión: Estos procesos aseguran el funcionamiento controlado del resto de procesos y proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones y para los planes de mejora. Debido a la transición y cambios de las estructuras administrativas desde el Consejo de la Juventud de España se han creado grandes procesos de reflexión y estructuración como

- Modificación y actualización de la estructura contable y protocolos de gestión administrativa
- Desarrollo y ejecución de los protocolos necesario en Prevención de Riesgos Laborales.
- Actualización y adecuación de los protocolos de la Ley de Protección de Datos.
- Análisis, optimización e implementación de la prestación de servicios en el mantenimiento de los espacios y recursos del Consejo de la Juventud.
- Adecuación y ajuste a la normativa en el ámbito fiscal y laboral.

4. Procesos Operativos: los procesos operativos son aquellas actividades que fueron identificadas por la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España como esenciales para el desarrollo de la acción de la organización y que fueron vinculadas a la planificación del Plan de trabajo de la organización.

Tras haber detallado la descripción en la definición de procesos, es conveniente presentar el Mapa de procesos rediseñado con el fin de dar una visión global.



Una vez identificado los procesos, finalmente, implementamos la metodología de coordinación y organización de la actividad diferenciando aquellas acciones que necesitaban de una coordinación funcional o una coordinación matricial siendo identificadas como:

Coordinación Funcionales: Las acciones funcionales se identificaron como las asociadas a funciones y objetivos que son de un área técnica en específico sin ser necesaria la participación de otras áreas.

Dicha coordinación necesita de una organización bidireccional entre la Comisión permanente y el equipo técnico siendo capaces de poder tener una coordinación fluida entre dos equipos de trabajo contando con espacios diversos, planificados y periódicos de reunión.

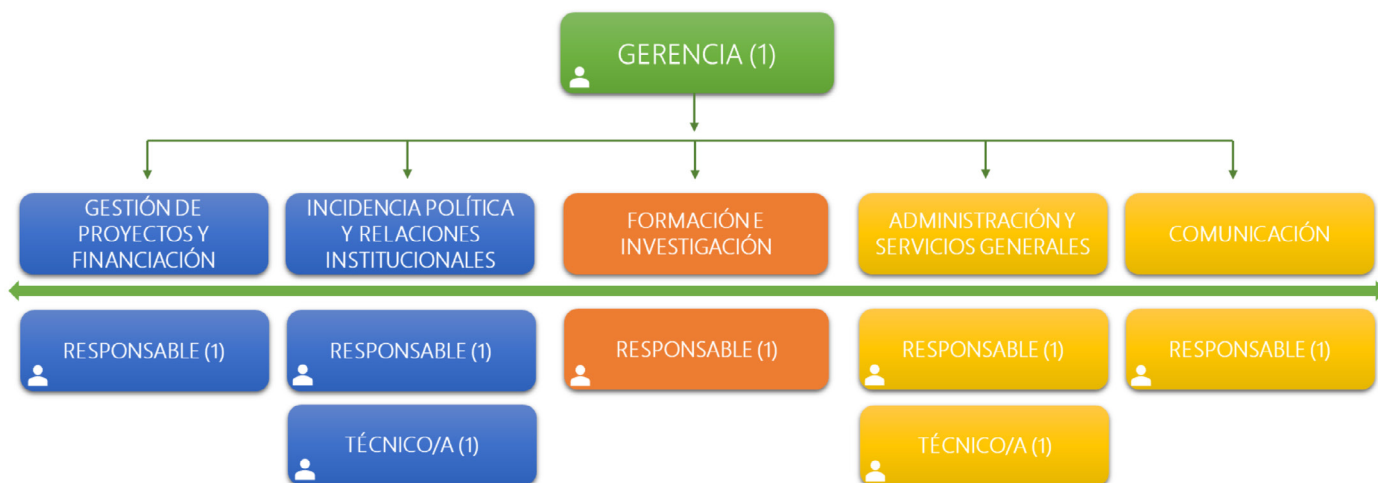
Coordinación Matricial: las acciones matriciales son aquellas que necesitan de un equipo continuado, multifuncional y multidisciplinar siendo necesaria una organización y planificación de manera minuciosa e interdepartamental para una acción concreta. En esta organización las personas se organizan con una metodología scrum y ágil donde se identifican las actividades a desarrollar, personas que componen el equipo de trabajo de la actividad, sus roles dentro del equipo y la planificación de la ejecución.

Esta estructura nos ha dado la posibilidad de tener equipos por proyectos y acciones concretas contando con la Comisión permanente y equipo técnico entrelazando las acciones temáticas con las áreas funcionales pudiendo tener una coordinación ágil y horizontal de las actividades y proyectos.

Para la implementación de la metodología del plan estratégico y procesos operativos es necesario hablar de los recursos necesarios para su desarrollo. En este aspecto hablaremos de los recursos económicos y materiales en futuros apartados del Informe de Gestión pudiendo centrar la mirada en los Recursos Humanos existentes durante este mandato.

La planificación de la estructura organizativa fue analizada mediante una empresa consultora experta en los procesos estructurales que pudieron dar una visión sobre la situación del CJE y que posteriormente fue analizada y acordada con la Mesa de Presidencias.

Partiendo de los acuerdos adoptados, inicialmente se planteó una estructura para la financiación acordada por convenio de un millón de euros, buscando además salvar uno de los problemas que tenía este modelo de financiación, la entrada de liquidez tardía por los trámites burocráticos. La estructura planteada fue:



Para hacer efectivo la contratación de todas las personas del equipo técnico el Consejo de la Juventud de España contrató a una empresa externa que ejecutase el comienzo del proceso de reclutamiento y selección encargándose de un primer análisis de las candidaturas y una entrevista personal. El proceso era concluido por la Comisión permanente con una segunda entrevista personal de las candidaturas finales.

Las incorporaciones del personal se fueron dando de forma paulatina entre finales de 2018 e inicios de 2019 teniendo las ocho personas del equipo técnico incorporadas en febrero de 2019. La entrada masiva de personal con diversos

6. Representación

Principales relaciones con Gobierno

Durante este mandato hemos tenido varios contactos con el Gobierno, bien en reuniones o en encuentros conjuntos

Presidencia

Cabe destacar, en primer lugar, las relaciones que se han construido y mantenido con Presidencia del Gobierno. Nos hemos podido reunir y presentar nuestras campañas de #AgendaJuventud y # JuventudPresente al Director de Gabinete de Presidencia del Gobierno, Iván Redondo y al Adjunto a la Dirección de Gabinete Francisco Salazar. A estas reuniones trasladamos también la necesidad de una colaboración más estrecha en Moncloa y el Consejo de la Juventud de España, opinión que fue bien recibida y que, de hecho, se ha materializado.

Actualmente contamos con una persona de contacto dentro del gabinete de presidencia con quien tenemos una relación fluida y reuniones presenciales cada mes o dos meses. De este contacto surgen propuestas conjuntas, traslado de iniciativas y posicionamientos y líneas de colaboración, como con María Ramos, directora de la Dirección de Análisis y Estudios.

A continuación, se mostrará, con una breve explicación, las principales relaciones mantenidas con los ministerios. Hacemos referencia a los nombres de los ministerios del Gobierno actual, pero estas relaciones han ocurrido en ambos gobiernos.

Vicepresidencia Primera de Presidencia, Relaciones con la Cortes y Memoria Democrática

Asistimos a un evento de la Asociación de Periodistas Europeos donde compartimos mesa de ponencia con Félix Tezanos, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, relación que hemos mantenido con la idea de poder enfocar algún estudio hacia juventud.

Vicepresidencia Cuarta de Transición Ecológica y Reto Demográfico

Nos hemos reunido con Teresa Ribera y mantenemos contacto con su gabinete en temas de sostenibilidad, empleo verde y juventud rural

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Con el anterior gobierno nos reunimos con la Secretaría de Estado para la España Global, Irene Lozano, para hablar de la necesidad de mandar, tanto nacional como internacionalmente, una visión positiva de las personas jóvenes.

Con el actual gobierno, nos reunimos con la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Ángeles Moreno, para establecer líneas de colaboración en materia de cooperación, así como facilitar el contacto del CJE con las embajadas de España en los países donde tenga alguna acción o actividad.

Ministerio de Trabajo y Economía Social



Nos reunimos con Magdalena Valerio y estuvimos colaborando en el desarrollo del Plan de Choque por el empleo joven.

Nos hemos reunido con Yolanda Díaz para trasladar la necesidad de medidas urgentes de empleo joven en la situación actual.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Nos reunimos con la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, para proponer medidas que facilitaran la emancipación, así como evitar que muchas personas jóvenes se vieran obligadas a volver al hogar familiar durante la pandemia.

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Nos hemos reunido con la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión y Previsión Social, Milagros Paniagua, para debatir las propuestas del CJE sobre un Ingreso Mínimo Vital que incluyera también a las personas jóvenes.

Ministerio de Consumo

Nos reunimos con Alberto Garzón y gabinete para hablar y colaborar en el desarrollo de la normativa que regula la publicidad de las casas de apuestas online.

Ministerio de Hacienda

Hemos tenido una relación fluida con la Secretaría de Estado de Presupuestos, especialmente a través de su directora de gabinete, especialmente para hacer seguimiento y agilizar los trámites de los Reales Decretos

Ministerio de Educación y Formación Profesional

Mantuvimos una reunión con la Secretaría de Estado de Educación para hablar de las necesidades de los y las estudiantes, ahora más que nunca, de cara al próximo curso y para salvaguardar la igualdad de oportunidades en la educación.

Ministerio de Universidades

Estuvimos reunidos con Manuel Castells para trasladar todas las necesidades de la juventud universitaria, así como la propuesta de una investigación conjunta.

Ministerio de Cultura y Deporte

Hemos mantenido relaciones con el Consejo Superior de Deportes para firmar un convenio que nos permita avanzar en las relaciones con el asociacionismo juvenil deportivo.

RELACIONES CON EL MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL



Desde que esta Comisión Permanente arrancara en febrero de 2019, la competencia de juventud estaba en el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, cuya titular era María Luisa Carcedo. Como Comisión Gestora ya se habían establecido buenas relaciones, por lo que seguimos con ellas.

Con dicho Ministerio manteníamos la interlocución principal, aparte de con el INJUVE, con la directora de gabinete de la Ministra, Eloísa del Pino y con el Subsecretario de Sanidad, Carlos Hernández, con los cuales nos coordinábamos semanalmente por diferentes cuestiones, tanto políticas como en referencia a nuestros procesos de Real Decreto y Ley.

Estuvimos en contacto estrecho con la Secretaría de Estado Ana Lima con la intención de que la Secretaría de Estado de Seguridad Social nos pudiera ceder un espacio para una nueva sede para el CJE.

Establecimos con el INJUVE la rutina de reunirnos mensualmente para poner en común el trabajo de ambos organismos y coordinarnos en aquellos temas que pudieran ser comunes, así como trasladarles las propuestas que pensamos que pudieran canalizarse a través del Instituto.

También mantuvimos buenas relaciones con otras direcciones generales de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, como con el director del IMSERSO, con el que colaboramos en algunos eventos.

También mantuvimos varios encuentros con María Luisa Carcedo, donde se comprometió a seguir trabajando por la ley del Consejo de la Juventud de España y donde establecimos varias líneas de colaboración, incluyendo el poder proponer preguntas a las encuestas realizadas por el INE en temática de juventud.

ELACIONES CON EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

Desde la entrada del nuevo gobierno nos apresuramos en hacer contacto con todos los altos cargos del nuevo Ministerio, y así fue. Pudimos presentarnos y hacer una primera toma de contacto con Nacho Álvarez, Secretario de Estado de Derechos Sociales; Ione Belarra, Secretaria de Estado para la Agenda 2030; Julio Rodríguez y, por supuesto, María Teresa Pérez.

Con la directora del INJUVE mantuvimos la coordinación mensual, y establecimos varias líneas comunes. Hemos podido trabajar en común propuestas importantes, como la referente al IMV o los campamentos de verano.

Hemos podido mantener una reunión con Nacho Álvarez, aunque la misma fue interrumpida y no pudimos tratar todos los puntos que pretendíamos. Estamos pendientes de retomarla a la máxima brevedad.

Aún no hemos podido establecer una coordinación fluida con el resto de alto cargos del Ministerio ni hablar con el titular del mismo, el Vicepresidente Segundo Pablo Iglesias.

RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES



Casa Real.

Hemos mantenido relación con la Casa Real, trasladándole nuestras propuestas y campañas y nos reunimos con SSMM Los Reyes.

Consejo Rector del INJUVE.

Después de varios años, conseguimos que se volviera a convocar el Consejo Rector del INJUVE, reunión a la que asistió la Ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo.

Consejo Estatal de Mayores.

Se han establecido relaciones con el Consejo para reforzar la cooperación intergeneracional. Se ha participado en eventos conjuntos en este aspecto.

Consejo Asesor de RTVE.

Desde hace años somos parte de este Consejo, al que trasladamos nuestras sugerencias y críticas respecto a la comunicación sobre juventud que se realiza en esta cadena.

Consejo de Desarrollo Sostenible.

Desde su primera convocatoria, somos parte de este consejo asesor para alinear las necesidades de la juventud con las políticas relacionadas con la Agenda 2030 en España.

Federación Española de Municipios y Provincias.

Hemos trabajado en conjunto con la FEMP para avanzar en la elaboración de políticas de juventud a nivel local así como la formación en las mismas de los responsables políticos.

RELACIONES CON PLATAFORMAS Y OTRAS ENTIDADES SOCIALES

Plataforma del Tercer Sector

Mantenemos una buena relación con la PTS, asistiendo a eventos suyos o eventos conjuntos.

Plataforma de Infancia.

Se ha firmado un convenio de colaboración. Hemos colaborado en varias líneas comunes, recientemente la regulación de actividades de verano.

EAPN.

También hemos firmado un convenio de colaboración y planificado proyectos comunes, así como la asistencia a eventos mutuos.

POAS. Hemos mantenido varias reuniones y difundido campañas conjuntas.

PVE.

Hemos participado en acciones conjuntas.

Comisión de Juventud del CERMI.

Nos hemos reunido en varias ocasiones para ayudar a definir posicionamientos sobre discapacidad y entrar en contacto con entidades de discapacidad.

OIJ.

Hemos participado de eventos conjuntos y mantenido una relación fluida en diálogos sobre Derechos de la Juventud.

Plataforma Justicia Fiscal.

Somos miembros de esta plataforma donde aportamos la visión de la juventud a los posicionamientos de fiscalidad.

ECOSOC Youth Forum.

Tuvimos la oportunidad de asistir al Foro Económico y Social de Naciones Unidas, espacio en el que los diferentes estados actualizan la situación de la juventud y las políticas que se implementan transversalmente sobre ella. Como representantes de la sociedad civil, actuamos en este caso como asesores de la Directora de Juventud, quien realizó la intervención en plenario. De cara a futuro el objetivo principal en este espacio es poder participar de la intervención, ya sea compartiendo el tiempo con la dirección general del INJUVE o bien presentando la totalidad del informe. Este no es un objetivo descabellado ya que diversos países europeos ya ceden este espacio a las personas jóvenes representantes de la sociedad civil. Gracias a este evento pudimos encontrarnos con el Embajador Representante Permanente de España ante Naciones Unidas, con quien posteriormente hemos podido tender fuertes puentes.

Cumbre de Juventud del G20.

Estuvimos representando a la juventud del estado en el Youth 20. En estas dos semanas consolidamos la participación del Consejo como igual entre los miembros permanente, aún siendo España país invitado permanente y sin tener derecho a voto, pudimos influir en el resultado final de los documentos finales. Dicha incidencia ha influido a posteriori en la relación con la organización que coordina la cumbre en 2020, pudiendo tener este año mejoras considerables en la participación.

Viceministra de Juventud de Costa Rica y Embajadora de Costa Rica en España

Como resultado del trabajo realizado en la Cumbre Mundial de Juventud, nos sentamos a debatir con la persona responsable de juventud en el gobierno costarricense y la representante de dicho país en España. Una charla muy productiva centrada en actualizarnos mutuamente sobre la realidad social de las personas jóvenes en ambos países. Pudimos ver que muchas de las problemáticas y los objetivos institucionales no eran similares, pero había aspectos clave coincidentes. Damos pie de esta manera a continuar las conversaciones con la Embajada y Viceministerio para esbozar un proyecto de cooperación.

Cumbre de Juventud para la Acción Climática.

Gracias a la colaboración con la Secretaría de estado de Cooperación Internacional y para Latinoamérica y el Caribe, y con el Embajador Representante Permanente de España ante Naciones Unidas, el Consejo pudo participar en los diálogos de personas jóvenes sobre cambio climático y políticas sostenibles, haciéndose así un hueco en el panorama medioambiental internacional y teniendo repercusiones en la relación con el gobierno. Se consolidó una relación con el Ministerio de Transición Ecológica que hoy en día sigue dando frutos.

Asamblea General de Naciones Unidas.

Posteriormente a la Cumbre de Acción Climática, el CJE participó por primera vez en la Asamblea General de Naciones Unidas, formando parte de la delegación española y actuando una vez más como asesoras del gobierno en materia de juventud. Esperamos que sirva para sentar precedente y reforzar de cara a futuro el papel de nuestro ente en esta cumbre de tal relevancia.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Latinoamérica y el Caribe.

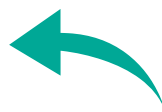
Como reunión de evaluación de la participación en la CACJ y la AGNU y explorando poder repetir este modelo de cara a futuro, continuamos las conversaciones con María Victoria González Román. Acordamos adoptar el papel de representantes de juventud a través de la Secretaría de Estado en espacios que tratan temáticas inmensamente diversas. Después del cambio de gobierno, volvimos a reunirnos con la Secretaría, en este caso con la nueva persona al cargo, Ángeles Moreno Bau.

COP25.

Habiéndonos coordinado previamente con la Oficina Española de Cambio Climático, colaboramos en la organización del evento ya después del cambio de localización e incidimos para que las organizaciones juveniles tuvieran el papel clave que se merecen en el espacio. No obstante, desde un punto de vista crítico, el resultado final de la cumbre no fue positivo en cuanto a resultados políticos globales, aún habiendo hecho muchos contactos que posteriormente han sido muy útiles.

Conferencia Mundial de Ministros de Juventud y Representantes Juveniles.

En junio de 2019 participamos del encuentro mundial sobre juventud que reunía a políticos y políticas con competencias en juventud y a representantes de juventud de todos los países para elaborar un manifiesto internacional conjunto que estableciera las líneas básicas que todos los países deben cumplir en su trabajo con juventud.



Mira Este Video

7. Incidencia y comunicación

El área de Incidencia Política estuvo desde diciembre de 2018 hasta diciembre de 2019 apoyada por dos personas en el equipo técnico, encargadas de las cuestiones de ámbito estatal e internacional respectivamente. Las dificultades económicas hicieron que estas plazas no se pudieran suplir, por lo que posteriormente las labores técnicas fueron desarrolladas en exclusiva por personas de la Comisión Permanente. De la misma forma, el área de Comunicación contó con una responsable técnica desde diciembre de 2018 hasta agosto de 2019. Desde entonces la Responsable de Investigación y Formación desempeñó las labores técnicas en materia de Comunicación. En agosto de 2020 se ha procedido a la contratación de un técnico responsable de Incidencia Política y Comunicación, referente para el seguimiento de la Estrategia de Incidencia Política y Comunicación del CJE.

En lo externo, ha sido un período marcado por la alta inestabilidad política: primero con un gobierno resultado de una moción de censura sin unos Presupuestos Generales del Estado propios; después la convocatoria de elecciones generales seguido del período de gobierno en funciones que se alargó por la repetición electoral; la composición del gobierno de coalición en enero de 2020 abría una nueva etapa en la que poder trabajar acuerdos políticos más a largo plazo, la cual se vio perturbada por la irrupción de la COVID-19 y sus crisis socioeconómica asociada. En cada uno de estos escenarios el CJE ha tratado de adaptarse a las circunstancias. En su incidencia política durante el mandato el Consejo ha tratado de mantener un equilibrio y trabajo continuo entre diferentes fuerzas y agentes políticos, construyendo relaciones a largo plazo, transversalizando los problemas de la juventud y propiciando que se hablara de estos en el seno de diferentes instituciones y partidos.

Estrategia de Incidencia Política

La Comisión Permanente aprobó la Estrategia de Incidencia Política del Consejo, el documento que marcaría los objetivos y principales hitos en la incidencia por los que se iba a trabajar durante el mandato. Esta estrategia tiene como objetivo general mejorar la situación de la juventud, haciendo que el cumplimiento de los derechos de la juventud sea una prioridad en la agenda social y política. Esta estrategia buscaba desarrollar mecanismos y prácticas perdurables en defensa de los derechos de la juventud. Mensualmente se acordaba la Comisión de Incidencia Política y Comunicación, con los planes operativos del mes en cada materia.

La estrategia de incidencia buscaba: 1) Conseguir instituciones, mecanismos e instrumentos que protejan los derechos de la juventud; 2) Tener un mayor conocimiento y control sobre la situación de la juventud y las políticas de juventud

en España, al menos en el ámbito estatal; 3) Ampliar la presencia del CJE y entidades juveniles en espacios para aportar la perspectiva de juventud en la elaboración de políticas.

Ley del CJE:

Una de las prioridades de esta Comisión Permanente fue avanzar en el proceso de elaboración de una Ley propia del Consejo de la Juventud de España, para que la regulación de este ente sea fruto de un acuerdo de Estado en el seno de las Cortes y no quede expuesto a los vaivenes políticos que supone tener una regulación por Real Decreto. La Ley del CJE obtuvo el compromiso de la Ministra María Luisa Carcedo, con quien se inició a través del INJUVE el proceso para el acuerdo del texto que sería presentado a tramitación parlamentaria. Durante este período se realizó una revisión jurídica del texto aprobado unánimemente por las entidades miembro del CJE en febrero de 2017, de forma que actualmente se cuenta con una propuesta de redacción final de este texto legislativo.

Paralelamente se mantuvieron reuniones con los grupos parlamentarios, quienes mostraron su voluntad de apoyar al CJE y quedaron a la espera de la iniciativa del gobierno en las Cortes.

Con el cambio de gobierno la necesidad de reactivar los trámites de la Ley del CJE fue presentada a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales y al INJUVE. Este último recientemente se ha comprometido a abordar la cuestión en las próximas reuniones de coordinación entre ambos entes.

Presupuestos Generales del Estado:

El presupuesto mínimo de funcionamiento del CJE es 1 millón de euros. Este fue el acuerdo alcanzado con el Director General del INJUVE y el Secretario de Estado de Servicios Sociales durante el gobierno de Mariano Rajoy, cuando tuvo lugar la negociación sobre la transición jurídica del CJE en 2018. El compromiso con la financiación de al menos 1 millón de euros para el Consejo de la Juventud ha sido manifestada y reiterada por las diferentes fuerzas políticas en las Cortes Generales. La Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo, se comprometió con este presupuesto, incluyendo en el borrador de Presupuestos Generales del Estado para 2019 y 2020 el presupuesto de 1 millón para el CJE.

En reuniones varios grupos parlamentarios mostraron su apoyo al millón de euros para el CJE y el aumento en 250.000€ de la partida destinada a subvenciones a entidades juveniles de ámbito estatal, partida que llevaba congelada en 1,36 millones desde 2013 (previamente reducida a la mitad respecto al presupuesto de 2012). Tanto en 2019 como en 2020 se produjo una situación de prórroga de los PGE, por lo que el presupuesto del CJE sigue siendo de 500.000€, insuficiente para desarrollar su actividad ordinaria, y la partida de entidades juveniles sigue congelada.

Youth Goals, Agenda 2030 y Estrategia Española de Juventud

Los Youth Goals o las Metas de la Juventud son los objetivos, elaborados con la participación de las personas jóvenes, que se incluyen en la Estrategia Europea de Juventud 2019-2017 con los que todos los Estados Miembro de la UE se han comprometido. Estos fueron fruto del VI Ciclo de Diálogo Estructurado y están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La toma de conciencia de estos entre las entidades juveniles y personas jóvenes es fundamental para conseguir tener un mensaje unificado y hacerlos una prioridad. En este sentido el CJE colaboró de forma estrecha además de con otros Consejos de Juventud europeos y el Foro Europeo de la Juventud, con el INJUVE y el Alto Comisionado para la Agenda 2020. Fruto de esta colaboración se impartió una formación sobre Youth Goals y ODS a entidades juveniles en el Encuentro de Comisiones Especializadas en Moraira, 29-31 de marzo de 2019.

Además, el CJE fue incluido entre las entidades miembro del Consejo de Desarrollo Sostenible, encargado de evaluar la consecución de los ODS en España. De la misma forma, el CJE dio cuenta del compromiso y la aportación de la Juventud con la Agenda 2020 en el Informe de progreso sobre la implementación de la Agenda 2030 en España presentado ante el Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas.

Junto a la Directora General del INJUVE, Ruth Carrasco, y con el acuerdo de la Ministra María Luisa Carcedo, comenzamos a diseñar la Estrategia Española de Juventud 2020-2030, alineada con los Youth Goals y la Agenda 2030, que contaría en su elaboración con un proceso de participativo articulado a través del CJE y las Embajadas para el Diálogo con la Juventud. El cambio de gobierno en enero 2020 frenó estos planes.

El documento de propuestas #AgendaJuventud muestra las principales demandas del CJE de cara a las elecciones y la nueva legislatura. Un conjunto de 10 propuestas resultado de las prioridades marcadas por la diversidad de entidades del Consejo que simbolizan la pluralidad de la juventud española, abarcando temas educativos, sociales, de tiempo libre, ecológicos, socioeconómicos, de estructuración política... Gracias a la colaboración de los diferentes Consejos el documento de propuestas fue traducido a las lenguas cooficiales y al asturiano.



Durante el período pre-electoral hubo diferentes reuniones con grupos políticos, tratando de influir en sus programas electorales para incluir propuestas que abordaran las necesidades de la juventud. Estos programas apenas incluyeron variaciones en la repetición electoral. Varios partidos se hicieron eco de algunas de las ideas de la Agenda de la Juventud, incluyendo explícitamente cuestiones como la elaboración de una Ley de Regulación del Consejo de la Juventud de España. Entre las reuniones mantenidas destacan las mantenidas con Iván Redondo – Director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno- o Adriana Lastra – Portavoz del Grupo Socialista en el Congreso-, así como con Concepción (Cuca) Gamarra - Vicesecretaria general de Política Social del Partido Popular.

Con el fin de ampliar el debate en torno a las políticas de juventud el CJE organizó el 9 de abril en colaboración con el periódico El Español un debate electoral retransmitido en streaming con personas candidatas jóvenes (#DebateJuventudCJE), en el que se cursó invitación a los partidos con representación parlamentaria hasta entonces. El debate versó sobre los ejes de la Agenda Juventud y participaron de él Diego Gago (PP), Ismael Rastoll (Cs), Omar Anguita (PSOE) y Víctor Reloba (UP)



Finalmente, el acuerdo de gobierno entre Partido Socialista y Unidas Podemos generó expectativas positivas, al

incluir el documento del acuerdo menciones a los puntos de #AgendaJuventud y algunos otros relacionados con el bienestar de las personas jóvenes.

Elecciones al Parlamento Europeo del 26 mayo:

La participación en las elecciones europeas ha sido históricamente baja, especialmente entre la gente más joven (tan sólo el 28% de las y los jóvenes de entre 18 y 24 años votaron en las elecciones europeas en el 2014 en el Conjunto de la UE). Es por ello que hicimos llegar a las diferentes fuerzas políticas un decálogo de propuestas, elaborado conjuntamente desde el European Youth Forum, para entrar en contacto y que desde las distintas fuerzas en el Parlamento Europeo pudieran influir en la agenda política situando la problemática juvenil en el debate.

Colaboramos en la organización del debate con personas candidatas jóvenes a las elecciones al Parlamento Europeo de JEF Spain, en el que participaron Adriana Maldonado (PSOE), Ángel Alonso (Volt), Jon Sebastián Rodríguez (UP), Luis Alvarado (Cs) y Nuria Lista (PP)



Gira #AgendaJuventud

Durante el período de gobierno en funciones y a medida que se iban formando los ejecutivos en la mayor parte de Comunidades Autónomas realizamos la Gira #AgendaJuventud, una serie de reuniones en los diferentes territorios del Estado visitando a Consejos de Juventud Autonómicos y, junto a ellos, a Direcciones Generales de Juventud. El objetivo de esta Gira era conocer de primera mano las necesidades de los Consejos, estrechar contactos con sus interlocutores en materia de juventud y presentar las propuestas de la Agenda Juventud, ya que muchas implicaban también al ámbito autonómico y local. Además, algunas Direcciones Generales se mostraron favorables a establecer convenios de colaboración para el uso de albergues y otras instalaciones por parte de entidades juveniles, sirviendo como ejemplo el IVAJ, con quien se materializó este acuerdo en la cesión de 100 plazas para la realización de las Comisiones Especializadas en Moraira.

Mayor peso institucional de las Políticas de Juventud:

Durante las semanas de negociación del nuevo gobierno tras las elecciones, así como los acuerdos para la nueva legislatura que comienza en las Cortes, aprovechamos la coyuntura para poner de manifiesto la necesidad de que las políticas de juventud adquieran mayor peso institucional. En particular contando con espacios concretos en los que visibilizar y dar respuesta a las demandas de las personas jóvenes, como son una Secretaría de Estado de Juventud

dependiendo de la Presidencia del Gobierno o una Comisión Parlamentaria de Juventud. Para la acción se desarrolló un pack de incidencia dirigido a las entidades miembro para que apoyaran la reivindicación desde el ámbito estatal o a través de representantes políticos territoriales.

Secretaría de Estado de Juventud dependiente de Presidencia del Gobierno:

Abordar las políticas de juventud desde el ámbito estatal requiere de una perspectiva interministerial e interterritorial desde un espacio específico destinado a estas políticas. Es por ello que desde el CJE se hizo incidencia por conseguir una Secretaría de Estado adscrita a la Presidencia del Gobierno que situara con mayor relevancia pública las necesidades de la juventud. Conseguimos tener cierta relevancia pública, llegando a publicar un artículo de opinión sobre la necesidad de esta Secretaría de Estado de Juventud.

Si bien finalmente juventud no tuvo una Secretaría de Estado propia, las competencias en juventud pasaron a ser competencia de la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, aumentando así el peso institucional que podría darse a este colectivo.

Comisión de Juventud en las Cortes:

Desde el inicio de XIII y XIV legislatura se ha mantenido el contacto fluido con diferentes grupos parlamentarios tanto en el Congreso como en el Senado, habiendo solicitado reunión con todos ellos. Uno de los puntos fundamentales de la Agenda Juventud es conseguir que se dedicara una Comisión Parlamentaria a abordar las cuestiones de interés para la juventud.

Tras acercar posturas entre diferentes grupos, finalmente se constituyó una Comisión dedicada íntegramente a Juventud en el Senado, la cámara de representación territorial. Ya existe el compromiso de los diferentes grupos y portavocías para contar con la voz experta del CJE y de sus entidades miembro en los asuntos que sean abordados.



12 de agosto

Día internacional de la juventud [Imagen]

Se aprovechó este día para hacer difusión de las propuestas de la campaña #AgendaJuventud, darlas a conocer a través de este vídeo y dar visibilidad del día a través de este artículo de opinión.

Polétika:

En el marco de una repetición electoral, decidimos unirnos a una plataforma de entidades de la sociedad civil Polétika, a través de la cual dar seguimiento de la actuación de partidos en diferentes temáticas. Dentro de su programa social

de gobierno se incluyen ahora demandas específicas en materia de juventud, que puede ser consultado en <http://poletika.org/>. El acto de presentación de las demandas de Polétika en el Congreso se realizaría el 11 de marzo de 2020 y tuvo que ser cancelado.

Campaña #LaJuventudHaceSuParte

El brote de Coronavirus y la declaración del Estado de Alarma hicieron replantear las prioridades de la agenda pública. De esta forma, también el CJE se adaptó a las circunstancias para adaptar la representación de las personas jóvenes al nuevo contexto.



Públicamente por parte de diversos dirigentes políticos y medios de comunicación se llamaba a la responsabilidad de las personas jóvenes en la propagación del virus. Estos mensajes corrían el peligro de convertirse en discurso de odio en muy poco tiempo. Caería así sobre los hombros de la juventud el peso de la estigmatización, mientras intentábamos gestionar las dificultades de la pandemia sumadas a las acarreadas desde la crisis anterior. Desde el Consejo de la Juventud quisimos contradecir este discurso y visibilizar las iniciativas jóvenes que estaban teniendo lugar en diferentes puntos de nuestro Estado para facilitar, mejorar la situación y reducir los daños durante el período de confinamiento.

Abrimos la participación a personas de nuestras entidades miembro, Consejos de Juventud, personas jóvenes de organizaciones no integrantes del CJE y otras personas de la sociedad civil que tuvieran entre 14 y 30 años. Finalmente contamos con más de treinta vídeos en los que se narraban actividades bastante diversas, en una campaña que se alargó poco más de un mes.

Campaña Juventud Presente

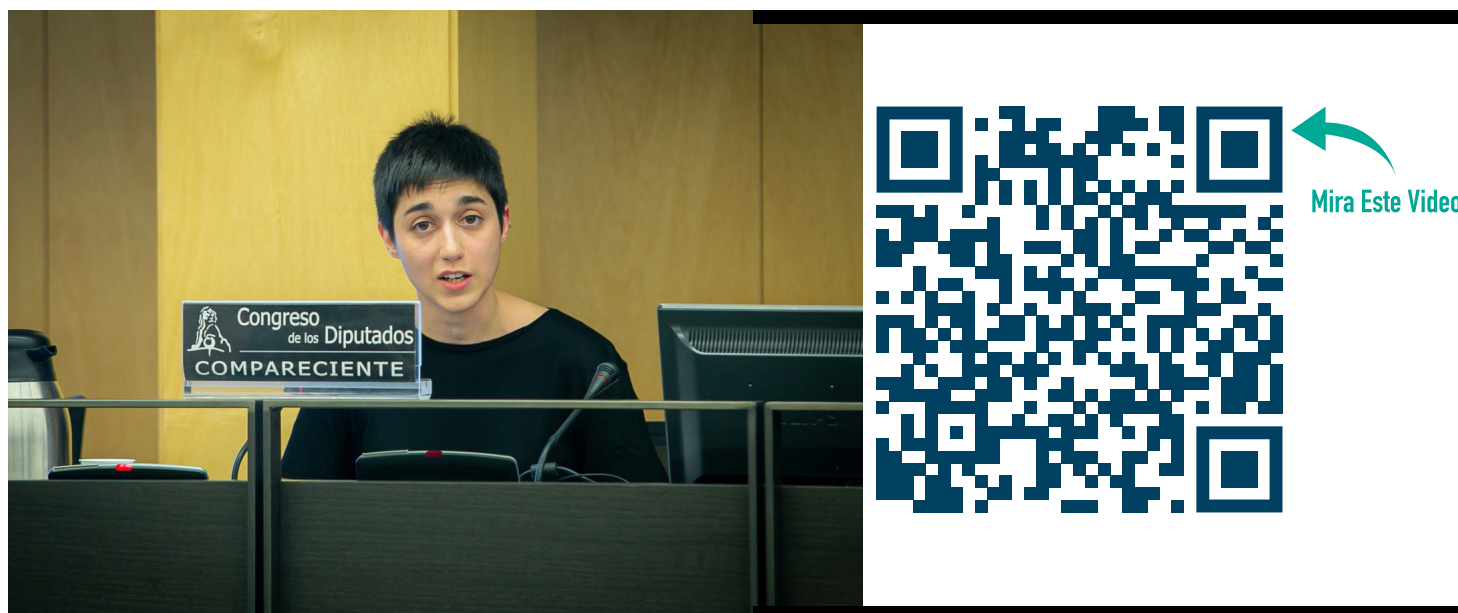
Muchas de las necesidades de las personas jóvenes seguían siendo las mismas durante el período de Estado de Alarma, otras se habían endurecido o profundizado. La crisis socioeconómica fruto del Coronavirus planteaba un escenario bastante negativo para las personas jóvenes. En este contexto la campaña “Juventud Presente” hace alusión a tres ideas principales: 1) La juventud es el presente, no el futuro. No nos vale con el compromiso a futuro, la juventud necesitamos medidas ahora; 2) Las personas jóvenes estamos presentes y comprometidas con la sociedad, esperamos que la sociedad también se comprometa con nosotras; 3) Queremos que la juventud esté presente en los debates, que nuestras necesidades tengan presencia en los espacios de toma de decisiones.

Los contenidos de la campaña están disponibles en la web <http://juventudpresente.cje.org/>. El principal elemento de la campaña es el documento de propuestas, el cual fue trabajado junto a las entidades miembro del CJE y sigue siendo actualizado para adaptarse a la situación específica de las personas jóvenes. Este documento recoge propuestas y demandas de las personas jóvenes en diferentes ámbitos temáticos, el cual el CJE trasladó y sigue trasladando a diferentes agentes institucionales para que la perspectiva de juventud esté presente en los planes de recuperación de la crisis.

Comisión de Reconstrucción en el Congreso:

Por el momento la campaña “Juventud Presente” ha tenido muy buena acogida institucional, habiendo conseguido trasladar y contrastar las propuestas y necesidades de las personas jóvenes con los diferentes grupos parlamentarios

en reunión y compareciendo en la Comisión de Reconstrucción Social y Económica constituida en el Congreso. Además, recomendaciones específicas en materia de juventud fueron incluidas en el borrador de conclusiones de esta Comisión.



Asimismo, los diputados y diputadas Omar Anguita (G. Socialista), Diego Gago (G.Popular), Lucía Muñoz (G. Unidas Podemos) y Bel Pozueta (G.EH Bildu) participaron en una serie de entrevistas organizadas por el CJE con respecto a su postura y compromiso con las necesidades de la juventud en el momento actual.

Reuniones con representantes gubernamentales:

El gobierno también se ha mostrado receptivo a trabajar con las propuestas de “Juventud Presente”, habiendo mantenido encuentros online y presenciales con diferentes ministerios, secretarías de Estado y direcciones generales.

- Secretario de Estado de Vivienda
- Secretaría General de Migraciones y Seguridad Social
- Ministro de Universidades
- Director General de Ordenación del Juego
- Gabinete de la Presidencia del Gobierno
- Secretario de Estado de Derechos Sociales
- Vicepresidenta Cuarta del gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico
- Secretario de Estado de Educación y Formación Profesional
- Ministra de Empleo y Economía Social

En el apartado “Juventud Presente” en la web se encuentran todas las propuestas e iniciativas relacionadas con la juventud que han sido adoptadas por diferentes grupos políticos o por el gobierno desde el inicio del Estado de Alarma. Entre ellas cabe destacar las iniciativas llevadas a cabo en el Senado y la colaboración establecida con los portavoces Rosa Arza (PP), Francisco Díaz (PSOE), Bernat Picornell (ERC) y Eduardo Rubiño (GPIC).

12 de agosto: Día internacional de la Juventud – Cambia el titular:



De cara al día de la juventud del 2020 decidimos lanzar contenidos para entidades y Consejos en varias líneas.

En el ámbito puramente comunicativo y aprovechando que volvemos a vivir un rebrote de mensajes plagados de estigmas hacia las personas jóvenes en los medios de comunicación, lanzamos una pequeña campaña de redes. Pretendemos con ella corregir, de forma didáctica, los titulares negativos que responsabilizan a la juventud de brotes de contagio de COVID. Mediante infografías llamativas donde aparezcan el titular original y el corregido apelamos tanto a medios estatales como autonómicos y locales, siempre con la colaboración de los Consejos de Juventud de los diversos territorios.

Además, se ha trabajado codo con codo con los consejos de juventud autonómicos en la elaboración de un manifiesto que pretende responder más formalmente a los mensajes estereotipados y negativos vertidos por los medios en los últimos meses y centrar de esta manera el foco en las acciones y políticas realmente necesarias para mejorar la calidad de vida de las personas juventud. Este manifiesto ha sido firmado por todos los Consejos de Juventud miembro y con personalidad jurídica propia del estado (incluyendo el CNJC).

Lanzamos también el Toolkit en Estándares de Calidad elaborado por el Foro Europeo de Juventud y traducido por el Consejo, que pretende servir de base a las organizaciones juveniles, Consejos de Juventud e instituciones a la hora de elaborar correctamente las políticas de juventud.

Relaciones con el Instituto de la Juventud (INJUVE)



Durante este mandato se ha convivido con dos Directoras Generales del INJUVE: Ruth Carrasco (PSOE) y María Teresa Pérez (Podemos), con quienes se ha mantenido una coordinación fluida.

Con ambas se ha sistematizado la relación entre el CJE e INJUVE, estableciendo una reunión de coordinación mensual entre ambos equipos directivos, en los que dar seguimiento a los proyectos conjuntos y a las prioridades políticas para la juventud. Más allá de esas reuniones, ambos equipos trabajan de forma constante conjuntamente. Además de la propia Ley del CJE, una de las reivindicaciones del CJE de cara al INJUVE ha sido el volver a reunir al Consejo Rector del organismo así como a la Comisión Interministerial de Juventud, espacios existentes para que la juventud sea partícipe de la dirección de las políticas juveniles a nivel estatal. Ninguno ha sido convocado den el período que comprende este informe.

Dado que las políticas de juventud requieren de un enfoque interministerial pero también interterritorial, el CJE ha solicitado en diversas ocasiones al INJUVE organizar una reunión conjunta ambos entes junto a las Direcciones Generales de Juventud de las comunidades y ciudades autónomas y los Consejos de Juventud Autonómicos, con el fin de intercambiar la situación de las políticas de juventud en todo el Estado.

Estas y otras cuestiones sobre el funcionamiento del INJUVE fueron recopiladas y presentadas al inicio de la legislatura de la actual Directora General como “Reflexiones sobre las políticas de juventud en España”, donde se incluyeron algunos retos para los 100 primeros días y para toda la legislatura al frente del INJUVE

Web

El principal proyecto relativo a la imagen externa del CJE era la actualización de la web del CJE, un proyecto bastante costoso por la migración de documentación que implica. Debido a las circunstancias económicas este proyecto no se ha podido llevar a cabo, es por ello que las líneas de comunicación y grandes proyectos desarrollados por el Consejo durante el mandato han tenido páginas web externas, más modernas, visuales y fáciles de utilizar.

Relaciones con medios

Durante el mandato tratamos de profundizar nuestra relación con medios de comunicación, organizando eventos con algunos de ellos, ofreciendo de forma más individual nuestro contenido noticiable o estableciendo relaciones más fluidas, así como manteniendo actualizada nuestra Base de Datos de periodistas. La necesaria redistribución de tareas en el equipo técnico y la situación política nos llevó a intensificar los esfuerzos en las campañas desarrolladas desde las áreas temáticas, así como en las líneas generales de comunicación.

No obstante, el CJE ha continuado con una presencia asidua en medios de comunicación, muy especialmente en los momentos de publicación de nuestros estudios e informes, así como en torno a los días de Juventud.

En las últimas presentaciones del Observatorio hemos conseguido tener presencia en papel, televisión y radio en diversos medios. Además, el CJE se ha consolidado como entidad referente en materia de juventud para diversos medios, que nos llaman con frecuencia para colaboraciones. Hemos conseguido posicionar en medios algunos de los principales temas de interés en la incidencia para el Consejo a través de artículos de opinión, como han sido la situación socioeconómica del colectivo joven, la existencia de una Secretaría de Estado de juventud, la imagen proyectada de las personas jóvenes o la recuperación de las actividades de educación no formal tras la crisis del Coronavirus.

Durante este mandato se ha convivido con dos Directoras Generales del INJUVE: Ruth Carrasco (PSOE) y María Teresa Pérez (Podemos), con quienes se ha mantenido una coordinación fluida.

Con ambas se ha sistematizado la relación entre el CJE e INJUVE, estableciendo una reunión de coordinación mensual entre ambos equipos directivos, en los que dar seguimiento a los proyectos conjuntos y a las prioridades políticas para la juventud. Más allá de esas reuniones, ambos equipos trabajan de forma constante conjuntamente. Además de la propia Ley del CJE, una de las reivindicaciones del CJE de cara al INJUVE ha sido el volver a reunir al Consejo Rector del organismo así como a la Comisión Interministerial de Juventud, espacios existentes para que la juventud sea partícipe de la dirección de las políticas juveniles a nivel estatal. Ninguno ha sido convocado den el período que comprende este informe.

Dado que las políticas de juventud requieren de un enfoque interministerial pero también interterritorial, el CJE ha solicitado en diversas ocasiones al INJUVE organizar una reunión conjunta ambos entes junto a las Direcciones Generales de Juventud de las comunidades y ciudades autónomas y los Consejos de Juventud Autonómicos, con el fin de intercambiar la situación de las políticas de juventud en todo el Estado.

Estas y otras cuestiones sobre el funcionamiento del INJUVE fueron recopiladas y presentadas al inicio de la legislatura de la actual Directora General como “Reflexiones sobre las políticas de juventud en España”, donde se incluyeron algunos retos para los 100 primeros días y para toda la legislatura al frente del INJUVE

Web

El principal proyecto relativo a la imagen externa del CJE era la actualización de la web del CJE, un proyecto bastante costoso por la migración de documentación que implica. Debido a las circunstancias económicas este proyecto no se ha podido llevar a cabo, es por ello que las líneas de comunicación y grandes proyectos desarrollados por el Consejo durante el mandato han tenido páginas web externas, más modernas, visuales y fáciles de utilizar.

Relaciones con medios

Durante el mandato tratamos de profundizar nuestra relación con medios de comunicación, organizando eventos con algunos de ellos, ofreciendo de forma más individual nuestro contenido noticiable o estableciendo relaciones más fluidas, así como manteniendo actualizada nuestra Base de Datos de periodistas. La necesaria redistribución de tareas en el equipo técnico y la situación política nos llevó a intensificar los esfuerzos en las campañas desarrolladas desde las áreas temáticas, así como en las líneas generales de comunicación.

No obstante, el CJE ha continuado con una presencia asidua en medios de comunicación, muy especialmente en los momentos de publicación de nuestros estudios e informes, así como en torno a los días de Juventud.

En las últimas presentaciones del Observatorio hemos conseguido tener presencia en papel, televisión y radio en diversos medios. Además, el CJE se ha consolidado como entidad referente en materia de juventud para diversos medios, que nos llaman con frecuencia para colaboraciones. Hemos conseguido posicionar en medios algunos de los principales temas de interés en la incidencia para el Consejo a través de artículos de opinión, como han sido la situación socioeconómica del colectivo joven, la existencia de una Secretaría de Estado de juventud, la imagen proyectada de las personas jóvenes o la recuperación de las actividades de educación no formal tras la crisis del Coronavirus.

8. Coordinación Interna

Para explicar el trabajo realizado desde la Coordinación Interna lo dividiremos en diferentes áreas que aglutinan de manera general las acciones de este periodo.

Coordinación General de la Comisión Permanente:

En un equipo con distintas disponibilidades, en la que una parte se encuentra liberada y otra realiza su labor de manera voluntaria, uno de los principales objetivos era poder mantener a todo el equipo en un nivel de participación y conocimiento óptimo.

Por ello y en relación con la Gerencia, se establecieron todos los procedimientos necesarios para que las actividades que se llevarán a cabo por el Consejo pudieran ser diseñadas, ejecutadas y evaluadas por todas las integrantes de la CP.

También se han mantenido reuniones semanales de equipo, donde se hacía un seguimiento de los objetivos y tareas de áreas, teniendo reuniones individuales de reorientación del área cuando ha sido necesario.

Por último, se ha intentado mantener el trabajo de cohesión grupal alternando cada dos reuniones presenciales de la CP, una más enfocada hacia la convivencia del equipo, sin embargo, en los últimos meses esta situación ha sido más compleja debido a la situación provocada por la COVID – 19. Si bien se han seguido mantenido todos los espacios de trabajo en equipo, incluso con mayor frecuencia que en momentos anteriores.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO:

Aprovechando el momento de “reconstitución del Consejo”, se quiso desarrollar un modelo de plan de trabajo que permitiera una durabilidad en el tiempo y que se adaptará de mejor forma a la realidad de esta entidad.

Inicialmente se marcaron una serie de enfoques que debía contener este plan de trabajo;

- **Participado:** donde las entidades miembro fueran protagonistas en su desarrollo, aportando en todas las fases de elaboración.
- **Enfocado hacia la Incidencia Política:** debía ser un plan que permitiera cumplir en fin del ente, trasladando las opiniones y objetivos de la juventud a la agenda política.
- **Vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** concretamente el Consejo se enfocaba hacia el desarrollo de los Youth Goals, que plantean una perspectiva juvenil de los ODS.
- **Realistas:** adaptándolo a las capacidades del Consejo.

Para comenzar se volvieron a definir de manera detallada todas las áreas temáticas que se habían trabajado históricamente y se concretaron aquellas acciones que generalmente iban enfocadas a la acción de incidencia.

Con esta base se diseñó un proceso de cinco fases, donde se alternaban la participación de las entidades y la definición técnica del plan:

- **Reuniones con entidades:** tras la última Asamblea General, la CP se fue reuniendo con las entidades, preguntándoles cuales creían que debían ser las prioridades del CJE en los próximos años.
- **Inclusión de Enfoque:** partiendo de las conclusiones de la fase anterior, se trabajó en desarrollar objetivos y acciones que cumplieran con el enfoque de Incidencia Política y Youth Goals, dando como resultado el Borrador de Plan de Trabajo.
- **Comisiones Especializadas:** se trataba del segundo momento de participación de las entidades con respecto al Plan de Trabajo. Donde se realizó la elección de objetivos y acciones, así como la priorización de ambos.
- **Revisión de Capacidades:** con las capacidades que se tenían en ese momento y las prioridades establecidas, se definieron las acciones que podían llevarse a cabo.
- **Asamblea Ejecutiva:** se trataba de la fase final donde las entidades debían valorar y aprobar el plan definitivo.

Por desgracia este modelo de Plan de Trabajo, que creemos puede ser muy útil a futuro, no pudo ajustarse al enfoque de “realista” por los motivos que aparecen en el Informe Económico y que aquí solo nombramos de manera general:

- Limitación presupuestaría a la mitad de capacidad de lo que se tenía previsto inicialmente.
- Falta de liquidez en varios momentos del mandato.

Ante esta situación y teniendo en cuenta las prioridades marcadas por las entidades, el Plan de Trabajo se tuvo que ir reduciendo, consiguiéndose realizar las acciones que suponían un coste económico menor y algunas acciones específicas gracias a la búsqueda de financiación externa.

COORDINACIÓN CON LA GERENCIA:

Tras muchos años de falta de la figura de Gerencia en el ente, se rediseñó todo el modelo de trabajo interno, generando una dinámica en que la gerencia y la coordinación interna eran el engranaje principal entre la Comisión Permanente y el Equipo Técnico.

En este sentido ambas partes participaban de las reuniones de coordinación de equipo y se coordinaban para trasladar las necesidades políticas y traducirlas en procesos técnicos.

Esta lógica de trabajo se mantuvo antes la marcha de la gerencia, donde la Coordinación Interna pasó a coordinar diariamente al equipo técnico, si bien gerencia saliente y desde el voluntariado siguió apoyando varios de los procesos técnicos que se habían establecidos especialmente lo referidos a contabilidad y gestión de personal

9. Informe de áreas

Objetivos del plan de trabajo (abordados)

En primer lugar, a la explicación de la planificación y desarrollo del plan de trabajo del Consejo, que se ha detalladamente explico en el informe de la coordinación interna, hay que recordar algunas cuestiones previas, la primera, el reparto de subáreas de la XXVII comisión permanente del CJE y la segunda el documento de la candidatura de la comisión permanente presentado a las dos asambleas generales ordinarios donde se le planteó a las entidades miembro una serie de objetivos por parte de está CP. En cuanto al reparto de subáreas, al área de Educación formal y Salud integral, se le asignaron las subáreas de: Educación Formal, Salud Integral y Deporte.

Por otro lado, en cuanto al documento de candidatura “La juventud está de Ley” recordar a la persona que está leyendo este informe que sus objetivos expuestos son en mayor medida transversales a toda la acción del consejo y la gestión de las áreas de las que aquí expongo el informe se ha ajustado en todo momento a esos planteamientos. En cuanto a este punto me gustaría resaltar la que hace referencia al trabajo que se ha realizado inter áreas, es decir de sinergia entre las áreas y personas que componíamos la CP; resultado de estas sinergias me gustaría resaltar el trabajo realizado, para sacar adelante algunas acciones vinculadas al trabajo acerca de la ludopatía.

Concretando, ahora sí, con los objetivos abordados en el mandato, quiero recordar que fueron: objetivo 1, abogar por un pacto estatal por la educación cuyo resultado sería que ha sido abordado y realizadas 2 de las 3 acciones. Y el objetivo 2, lograr un mejor bienestar mental entre la juventud, ha sido abordado el resultado del cual sería que ha sido abordado y realizadas 1 de las 2 acciones. Dentro del objetivo 1 las acciones planteadas tras el proceso de planificación en función de las capacidades económicas y humanas del consejo eran:

1. Dirigido a responsables de educación formal de consejos de la juventud autonómicos, consejeros escolares estatales, autonómicos o de otro ámbito sean asociados o no, y voluntarios de entidades estudiantiles para formar acerca del sistema educativo, política educativa, desarrollo normativo en las CCAA y conocer datos y comparativas. Realizada, 100 %
2. Apelar a toda la sociedad civil y políticos para conseguir un Pacto de Estado. No realizada por falta de capacidades.
3. Formular propuestas parpa un pacto educativo y reforma del sistema educativo. Realizada, 100 %

Como hemos explicado en el informe de coordinación interna, la situación final en el consejo con sus capacidades mermadas hizo que finalmente sólo pudiéramos llevar a cabo la primera acción en el marco del encuentro realizado la primera semana de noviembre en Mollina. Que además sirvió de marco de referencia para desarrollar las posteriores acciones, en concreto la acción 3 materializada en las 5 resoluciones que desarrollan el posicionamiento del consejo, es decir su Documento de Bases, con propuestas concretas divididas en 5 ejes: Calidad en la educación, Convivencia escolar, Educación para el futuro, Equidad en la educación y Participación en la educación.

En cuanto al segundo objetivo las acciones planteadas fueron:

4. Estudio monográfico específico sobre diferentes trastornos
5. Propuesta sobre un plan piloto en centros educativos donde se pueda recibir de manera confidencial servicios médicos de atención primaria, servicios sociales en línea a facilitar el acceso a los servicios sanitarios, de salud mental o de salud sexual y salud pública

Se habían puesto muchas expectativas sobre este objetivo y sus acciones, pues tras muchos años de no poder sacar adelante acciones en el área de salud integral las entidades y el Consejo apostaron por hacer un alineamiento muy claro hacia el quinto objetivo de los Youth Goals sobre salud mental y bienestar. Las capacidades del consejo limitaron

los recursos que principalmente eran para el estudio y finalmente se realizó desarrollo de posicionamiento sobre salud mental, aprobada por resolución a la AEO de noviembre y el desarrollo de propuestas de salud mental materializado con la resolución que se presenta en esta AGO.

Grupos de trabajo:

Para el desarrollo de todas las acciones del plan de trabajo o de fuera del plan de trabajo se crearon tras las CCEE de Moraira 2018 los GdT de Educación Formal y el de Salud Integral, el grupo de Educación Formal si pudo en su arranque en el evento formativo realizar una especie presencial-vivencial, pero a partir de ahí se realizaron un total de cinco reuniones en línea; mientras tanto el grupo de salud integral arrancó siendo digital y realizó tres reuniones en línea.

Acciones destacada

Adicionalmente, una acción del plan de trabajo que se quedó fuera de la planificación abordada, desarrollar una posición sobre el uso de la profilaxis pre exposición al VIH (PrEP), que se sometió a debate y aprobación de la AEO de mayo de 2020. Como hemos dicho en sinergia con las áreas destacaría el desarrollo de propuestas de Ludopatía y finalmente presentamos dos enmiendas también a la ley orgánica de reforma de la LOE: una sobre reconocimiento y complementariedad a desarrollar entre los sistemas de educación formal y no formal, en sinergia como se ha citado anteriormente y otra de inclusión del CJE como entidad representante en el Consejo Escolar del Estado.

Finalmente, todo este trabajo coincidiendo con el momentum de la pandemia de la COVID19, a través de los grupos de trabajo, culminó en una adaptación y elevación al documento y resolución “Juventud Presente” aprobado en la AEO de mayo 2020 y trasladada en reuniones con el Ministro de Universidades o la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional. A modo de recomendación al futuro, además de sumarme a la recomendación de muchos de mis compañeros, en cuanto a mantener el modelo de planificación y también animar a las futuras CP a mantener la colaboración y sinergia entre áreas de trabajo.

EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL, SOSTENIBILIDAD Y VOLUNTARIADO

Objetivos del plan de trabajo

Debido a la situación económica del Consejo, tal y como se explica en el apartado de la coordinación interna, la realización de las acciones del plan de trabajo de estas sub-áreas no se han podido llevar a cabo tal y como nos habría gustado al equipo. Sin embargo, hay que poner en valor lo realizado;

Por un lado, era prioritario dentro del área desarrollar propuestas concretas para hacer incidencia política desde el área de Sostenibilidad, partiendo del posicionamiento del Documento de Bases del CJE. En la situación que vivimos como país, las entidades y las personas jóvenes queremos aportar sobre cómo creemos que se debe hacer la transición ecológica, por lo que la labor del grupo de trabajo fue clave para realizar las resoluciones que se llevarán a debate en la Asamblea General Ordinaria.

Por otro lado, se realizó la campaña en redes sociales **#TrabajaConElCorazón** para poner en valor el voluntariado llevado a cabo por personas jóvenes y por las entidades del Consejo. Mediante la campaña, las personas jóvenes podían participar y exponer que tipo de voluntariado realizaban, su edad, desde que entidad... porque los tipos de voluntariado que se pueden realizar son diversos, aunque todos tengan en común que construyen una sociedad mejor. En este objetivo de poner en valor el voluntariado juvenil, desarrollamos un taller en la Escuela de Voluntariado de la Plataforma del Voluntariado de España sobre las motivaciones, beneficios y barreras que encontrábamos las personas jóvenes para hacer voluntariado.

Una de las barreras que encontramos es que la financiación que se destina para que las entidades juveniles puedan desarrollar su labor es claramente insuficiente, por lo que se elaboró una resolución que tiene como objetivo visibilizar

y trabajar junto a las administraciones públicas en la necesidad de que pongan los recursos necesarios para que las entidades estatales puedan desarrollar de manera satisfactoria su acción.

Ahora bien, las entidades de educación no formal y de actividades de ocio y tiempo libre llevan arrastrando durante años el mismo problema, y es que no existe un marco común entre comunidades y ciudades autónomas sobre las titulaciones de ocio y tiempo libre. Esto dificulta su labor, pues la titulación que obtienes en tu comunidad autónoma de referencia puede no valerte para trabajar en otra. Se tiene que seguir trabajando con las entidades para crear un posicionamiento más fuerte e ir de la mano para reivindicar que se cree un marco común que nos siga permitiendo desarrollar los campamentos y actividades al aire libre de manera voluntaria.



Grupos de Trabajo

En esta área ha existido el Grupo de Trabajo de Sostenibilidad, compuesto por 20 personas de entidades del Consejo. Es positivo destacar que había gran paridad de género dentro del grupo, así como diversidad de entidades lo que ha permitido que las resoluciones cuenten con una perspectiva amplia sobre los temas a debatir.

El GT se ha reunido cada 15 días, debatiendo en cada reunión sobre diversos ítems sobre los que después se han hecho las resoluciones. Además, veíamos necesario que estas propuestas fueran acompañadas de un argumentario con datos actualizados que reflejaran la necesidad y urgencia de tener ese posicionamiento y sirvieran para crear discurso.



En este sentido, hemos mantenido diversas reuniones con entidades que trabajan este tema como Ecologistas en Acción, Red Equo Joven, Fridays For Future... así como realizar incidencia política con la vicepresidenta cuarta y ministra de transición ecológica y reto demográfico Teresa Ribera.

Acciones destacadas

Sostenibilidad, compuesto por 20 personas de entidades del Consejo. Es positivo destacar que había gran paridad de género dentro del grupo, así como diversidad de entidades lo que ha permitido que las resoluciones cuenten con una perspectiva amplia sobre los temas a debatir.

Renovación convenio CJE y RECONOCE

RECONOCE es un proyecto que busca poner en valor y acreditar las habilidades que adquieren las personas jóvenes mediante la realización de voluntariado para mejorar su empleabilidad. La renovación del convenio tiene como objetivo seguir acercado el proyecto a los consejos autonómicos y entidades de voluntariado del CJE así como realizar incidencia política de manera conjunta a las administraciones públicas y sociedad civil sobre lo positivo que es este hecho.

Encuentro conjunto CJE y Comité de Seguridad de la Federación Española de Montaña y Escalada

Se realizó una jornada junto a entidades de educación no formal, entidades privadas de ocio y FEDME para crear un espacio de debate y obtención de propuesta para mejorar la prevención en las actividades que se realizan y que afectan tanto a menores como a jóvenes. Además, de estas jornadas se realizó una resolución aprobada en la Asamblea Ejecutiva Pre-electoral en la que se recogieron las principales reivindicaciones y necesidades de las entidades juveniles en esta materia.

Profesionales de Juventud

Colaboración junto a las plataformas de profesionales de juventud autonómicas para apoyar su proceso de creación de una plataforma estatal. Estratégicamente es importante que el CJE mantenga contacto con las profesionales de juventud para poder hacer incidencia sobre políticas de juventud.

Incidencia política resolución “Por un Plan Nacional sobre la ludopatía”

Las entidades juveniles se posicionaron de manera unánime sobre la necesidad de que se regulara la publicidad (educación informal) sobre el juego online y apuestas deportivas, pues es un problema que cada vez afecta a más personas jóvenes. En este sentido, se ha podido realizar gran incidencia política junto al Ministerio de Consumo, haciendo que sean tenidas en cuenta y aprobadas las enmiendas que realizó el CJE al real decreto que regulará la publicidad sobre el juego online.

Además, se ha sensibilizado sobre la necesidad de que las personas jóvenes tengan espacios de ocio alternativos y seguros en los que poder disfrutar de su tiempo libre y de que las administraciones públicas tienen la obligación de velar por ese hecho.

Defensa de unos campamentos de verano seguros y educativos

Debido a la situación de confinamiento y posterior desescalada, era una gran preocupación entre las entidades saber si finalmente se podrían realizar las actividades de verano y, de hacerse, qué medidas de seguridad y facilidades se ofrecerían desde las administraciones públicas para hacerlo. Desde el CJE estuvimos en contacto estrecho con el INJUVE mientras se realizaba la propuesta de protocolos en la desescalada en coordinación con las direcciones generales de juventud de las Comunidades Autónomas.

Conseguimos que el INJUVE realizara dos reuniones con el CJE y las entidades que realizan actividades de verano, una para recoger sus propuestas e incluirlas en el protocolo y otra a posteriori para resolver todas las dudas que el documento definitivo pudiera generar.

También nos coordinamos muy estrechamente con todos los consejos de juventud autonómicos para coordinar una propuesta y facilitar al máximo la labor de las organizaciones en todo el territorio.

Atendiendo al área de discapacidad, y atendiendo a la priorización de la Comisión Especializada de Feminismos, LGTBI+ y Discapacidad reunida en Moraira (Alicante), durante los meses de enero y febrero de 2020 se llevó a cabo la Campaña sobre visibilización de las personas jóvenes con discapacidad. La misma se planificó en diciembre de 2019 por parte del Grupo Operativo de Discapacidad.

Dentro de la misma, se organizaron varias infografías relativas a los ámbitos laborales, educativos, asociativos y de participación, así como al ámbito de la autonomía de jóvenes con discapacidad. Las mismas contenían cifras y datos sobre la realidad en la que se encuentran, y también propuestas para conseguir una sociedad más accesible, contemplando las diferentes discapacidades.

Posteriormente, se hizo una entrevista a dos jóvenes con discapacidad, visual y auditiva respectivamente, que fue retransmitida en streaming y que incluyó preguntas realizadas por jóvenes asociadas y no asociadas.

Por último, y en base a lo trabajado durante la planificación de la campaña por el Grupo Operativo sobre Discapacidad, se elaboró una resolución titulada “Por un CJE que se comprometa activamente con la juventud con discapacidad y que haga que sus espacios sean accesibles para todas las personas jóvenes participantes”, en la que se insta al CJE y a sus entidades a trabajar para conseguir la accesibilidad, y a las instituciones pertinentes a fomentar condiciones que velen por la equidad en este sentido.

Dentro del área de diversidad sexogenérica, LGTBI+, y atendiendo al Plan de Trabajo, en julio de 2019, se desarrolló la campaña “Juventud que recuerda, juventud que transforma”, en la que se visibilizaron realidades de jóvenes LGTBI+ de diferentes Comunidades Autónomas, con especial énfasis en las realidades trans, y se reconoció el trabajo y la lucha de activistas de la historia.

En lo que a feminismos se refiere, durante el mes de marzo de 2020 se ha llevado a cabo la elaboración de un informe que justifica la urgencia de investigar sobre la sexualidad de las mujeres jóvenes, dirigido al Instituto de la Mujer, con motivo de su solicitud de recomendaciones de profundizar en algunos de los aspectos abordados en el informe “Diagnóstico de la mujer joven en la España de hoy”. Este informe ha sido remitido y contemplado por el presente organismo (Instituto de la Mujer), que en los próximos meses desarrollará la investigación.

También dentro del área de feminismos, en marzo de 2019, con motivo del Día Internacional de las Mujeres, se desarrolló la campaña “Jóvenes ahora, en sororidad siempre” que estuvo dirigida a visibilizar las desigualdades de género a las que tenemos que hacer frente las mujeres por el hecho de serlo en los ámbitos educativo y laboral, y en la que se invitaba a las compañeras jóvenes a visibilizar situaciones de discriminación machista a las que han tenido que enfrentarse por el hecho de serlo.

GRUPOS DE TRABAJO

En este período, se creó el Grupo Operativo sobre Discapacidad, que tuvo la misión de planificar la campaña dirigida a visibilizar la realidad de las personas jóvenes con discapacidad.

ACCIONES IMPORTANTES

Como se viene haciendo desde hace años, se participó, junto al Área Joven de la FELGTB, en la manifestación estatal del orgullo LGTBI+ 2019 con el lema “Juventud que recuerda, juventud que transforma” y en la manifestación estatal online 2020 con el lema “Juventud LGTBI+ Presente”.

En este sentido, además, en julio de 2019 se hizo una ponencia sobre la juventud LGTBI+ en el Encuentro Internacional “Miradas con Orgullo”, organizado por la Secretaría de Estado de Igualdad.

Teniendo en cuenta el momento sumamente relevante en que se encuentra el movimiento feminista desde hace años,

se apoyó la Huelga Feminista del 8 de marzo de 2019, visibilizando el paro de las mujeres del CJE en redes. Tanto en 2019 como en 2020, se apoyaron las diferentes manifestaciones del 8M, participando presencialmente junto al CJCM en la Manifestación de Madrid.

En lo relativo a la diversidad por orientación sexual, el 26 de abril de 2019 se reivindicó el Día de la Visibilidad Lésbica a través de infografías sobre lesbianas referentes, dada la invisibilidad que han sufrido las mujeres lesbianas a lo largo de la historia.

Por otro lado, y observando que la falta de mujeres en espacios de liderazgo seguía siendo una realidad a pesar de las diferentes resoluciones y acciones llevadas a cabo por el CJE, con el objetivo de instar a las entidades y al mismo CJE a fomentar la participación equitativa, se elaboró, junto al área de educación no formal, la resolución titulada “Por un CJE que sea paritario, fomente la Igualdad de género y luche por conseguir espacios en los que las mujeres participen y tomen parte en igualdad de condiciones”, que fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Ejecutiva Ordinaria celebrada en Mollina en diciembre de 2019. La misma persigue que la ocupación de los espacios sea equitativa en cuanto al género.

En la línea de las reivindicaciones del CJE de una educación feminista, en marzo de 2020, se preparó y desarrolló en AULA, la Feria de la Educación, el taller titulado “Construyendo(nos): por un sistema educativo feminista donde quepamos todxs por igual”. A este espacio fuimos invitadas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Igualdad el Gobierno de España.

Siguiendo con la línea de trabajo de feminismos, es pertinente mencionar que, junto al área de internacional se desarrolló una resolución para presentar en el EYF y que tiene el objetivo de instar a los países de la Unión Europea a hacer comunes los indicadores de la violencia de género, de manera que sea posible tener datos y cifras globales y separadas en cada país con indicadores comunes. Si bien esta resolución se trabajó hace tiempo, volverá a presentarse en la siguiente convocatoria.

Y ya durante los últimos meses, se ha elaborado y difundido a las entidades (así como en el boletín informativo) la guía denominada “Guía de prácticas feministas: para el desarrollo de una participación juvenil con igualdad de género”, que ha partido del trabajo realizado por el Grupo Operativo no Mixto, convocado durante los 6 meses previos a la última AGO, que estuvo compuesto por mujeres de las diferentes entidades y consejos de la juventud.

También durante el mes de junio se participó, mediante colaboración, contestando a una entrevista que forma parte del trabajo de campo de la investigación “Análisis de la participación de las mujeres jóvenes en organizaciones feministas y que trabajan por la igualdad de género” llevado a cabo por la entidad Federación Mujeres Jóvenes.

Volviendo al área de diversidades sexogenéricas, y más concretamente al ámbito trans, es preciso mencionar que en mayo de 2020 se realizó la firma y se apoyó el manifiesto “Derechos Humanos Trans”, elaborado conjuntamente por FELGTB y Fundación Triángulo, que va en la línea de la resolución aprobada en la AGO de junio de 2018 titulada “El derecho a la libre autodeterminación del género”, y que contiene reivindicaciones que asumimos como propias, ya que están encaminadas a reconocer la libre autodeterminación del género de las personas jóvenes.



Por último cabe señalar que durante el mes del orgullo LGTBI+ de este 2020, se han elaborado unas infografías visibilizando las dificultades agravadas a las que han tenido que hacer frente las personas jóvenes LGTBI+ durante el confinamiento, y se ha lanzado una nota de prensa reivindicando la plena protección de las personas jóvenes LGTBI+.

**GUÍA DE PRÁCTICAS FEMINISTAS:
PARA EL DESARROLLO DE
UNA PARTICIPACIÓN JUVENIL
CON IGUALDAD DE GÉNERO.**



Objetivos del plan de trabajo.

Como ya es sabido por todas, el CJE ha vivido una situación particular durante los últimos años. Especialmente el cambio de personalidad jurídica y las implicaciones económicas que dicho cambio ha tenido, han ido afectando al área internacional, pero más en específico a la representación. Después de haber superado la primera etapa del mandato, era evidente la necesidad de dar un enfoque distinto al área y aprovechar al máximo las oportunidades que se iban construyendo. Por ello, se decidió que las entidades habían de marcar mediante un proceso participativo las prioridades internacionales del Consejo, que quedarían plasmadas en el plan de trabajo.



No obstante, la situación se siguió dificultando y no todas las acciones del plan pudieron ser llevadas a cabo. Comentamos a continuación el desarrollo de dichas acciones.

- Una de las acciones prioritarias de dicho plan era llevar a cabo un encuentro de actores clave de las entidades miembro del CJE y los consejos de juventud autonómicos en el ámbito internacional. El objetivo de dicho encuentro era crear un espacio de debate con organizaciones juveniles europeas y hacer un intercambio de buenas prácticas sobre participación y representación en espacios internacionales. A día de hoy seguimos trabajando con las eurodiputadas que representan al estado para poder llevar a cabo este evento que las organizaciones miembros del CJE consideraban relevante en la elaboración del plan.
- El segundo objetivo priorizado en el plan de trabajo fue la formación sobre el conflicto palestino. Dicha formación se llevó a cabo en Molina en noviembre del 2019 con la colaboración de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para refugiados palestinos). Un grupo de personas de las entidades y consejos pudieron informarse del contexto histórico de este territorio, cuales son los principales problemas que se viven en la zona, cuales son las reivindicaciones de su población y como trabaja UNRWA con las personas jóvenes en territorio ocupado además de en los campos de personas refugiadas.
- A raíz de la formación anteriormente mencionada y siendo el tercer objetivo del plan de trabajo, las personas participantes trabajaron en las estructuras de una campaña de redes sociales cuyo objetivo era sensibilizar a los espectadores sobre el conflicto palestino. Llevando el hashtag #AbrígateAnteelSilencio por bandera la campaña finalmente se lanzó el 26 de noviembre del 2019, en la semana en la que se conmemora el Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Acciones destacadas.

- **Firma del Kwon Gesh sobre Cambio Climático** con Pedro Sánchez en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas.



- **Participación en la Asamblea General de Naciones Unidas:** Gracias a la confianza de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, que decidió elegirnos como representantes de juventud en dicha cumbre y que el Embajador Representante Permanente de España ante Naciones Unidas decidiera alojarnos en su residencia, pudimos asistir a la AGNU, aportando nuestra opinión en los diversos debates que allí se dieron. Participamos además en varios eventos laterales con el MAEC y el MITECO.
- **Representación igualitaria en Y20:** Siendo este el segundo año de contacto con las entidades organizadoras del Y20 desde el ámbito de la sociedad civil, a finales del 2019 y durante el 2020, hemos podido reforzar nuestra presencia en la cumbre de juventud y preparar más en profundidad las actividades de las que consta la cumbre, hasta el punto de que, este año tendremos el mismo número de personas delegadas que los países miembros. No obstante, siendo que este año la presidencia de esta cumbre la tiene Arabia Saudí, la delegación española lleva como bandera la reivindicación de los derechos humanos, aplicándolos transversalmente a los discursos de las diversas temáticas.
- **Comité de Relaciones Internacionales:** Durante la Asamblea Ejecutiva Ordinaria de noviembre de 2019, se aprobó el Reglamento del Comité de Relaciones Internacionales. Gracias a la aprobación de dicho reglamento, los integrantes de dicho comité serán elegidos al entrar la siguiente Comisión Permanente del CJE.
- **Programa de Jóvenes Delegados de Naciones Unidas:** Después de varios años de trabajo, aportaciones y debates entre el MAEC, el INJUVE y el CJE, finalmente se ha admitido a trámite el Proyecto de Orden del Programa de Jóvenes Delegados de Naciones Unidas. Actualmente el documento se encuentra en proceso de audiencia.

SOCIOECONÓMICA

La pobreza juvenil, la emancipación y el empleo han sido ejes clave en la incidencia política del CJE, estando presente en la práctica totalidad de intervenciones públicas, eventos o espacios de incidencia.

Objetivos del Plan de Trabajo (Abordados)

Debido a la reducción del Plan de trabajo por la limitación de recursos tuvimos que renunciar a la ambición de algunas acciones planteadas en esta área. No obstante, desde el Consejo hemos buscado la vía de poder desarrollarlas en

acuerdo con otras entidades o instituciones (ej. Estudio con Universidades).

Grupos de Trabajo/Grupos Operativos

El Grupo de Trabajo se estableció después de la reunión de la comisión especializada de socioeconómica, se reunió en el encuentro de Grupos de Trabajo, pero, tras la dimisión de Alejandro Delgado como responsable del área, este se disolvió.

Tras esto, los posicionamiento del área se han definido a través de reuniones sectoriales, especialmente la Mesa de Sindicatos, con lo que se han mantenido una comunicación estrecha respecto a numerosos temas del área.

Acciones destacadas

Observatorio de Emancipación

Desde el área de socioeconómica se han utilizado los datos para reforzar las principales líneas de incidencia y posicionamientos del CJE, en planes y regulaciones como el Plan de Choque por el Empleo Joven, Garantía Juvenil, Fondo Social Europeo Plus e Ingreso Mínimo Vital.

Como novedad, además de diferentes entrevistas en medios y eventos con entidades presentando los principales datos del Observatorio de Emancipación del CJE, durante 2020 el CJE fue invitado a una comparecencia parlamentaria en la Asamblea para presentar junto al Consejo de la Juventud de Comunidad de Madrid los principales datos del estudio en dicha región.

Fondo Social Europeo Plus

El CJE participó en las consultas realizadas por el Ministerio de Trabajo en relación con la elaboración del nuevo programa operativo del Fondo Social Europeo Plus para la próxima década, aportando los ámbitos clave de inversión en relación con las prioridades de las personas jóvenes. Para el desarrollo de este Plan Operativo antes debía llegarse a un acuerdo sobre la partida global destinada a cada Estado en el Fondo Social Europeo.

Garantía Juvenil

Junto a otros Consejos de Juventud y entidades europeas en el marco del Foro Europeo de la Juventud hemos participado activamente en la elaboración de un cuadro de indicadores para el empleo calidad en las ofertas de Garantía Juvenil, un marco básico que deberá acompañar la implementación del programa en toda Europa durante los próximos años. Estos indicadores han sido elaborados contando con experiencias de implementación de la Garantía Juvenil en diferentes ámbitos territoriales y resultarían un marco de calidad mínimo para garantizar que el programa ofrece oportunidades que no precarizan a las personas jóvenes.

Investigación sobre prácticas Ministerio de Universidades

En la reunión con el Ministro de Universidades, Manuel Castells, propusimos realizar una investigación conjunta sobre prácticas, que permitiera conocer mejor qué papel están realizando las prácticas curriculares en la inserción laboral y si estas están siendo útiles. Dicha investigación podrá sentar también las bases de una futura investigación sobre prácticas extracurriculares. Para la elaboración de los objetivos e indicadores de la investigación recogimos las propuestas que nos llegaron desde las entidades.

Plan de Choque por el Empleo Joven

Tras una reunión con la anterior Ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, el CJE estuvo colaborando con este organismo en el desarrollo del Plan de Choque por el Empleo Joven. No sólo hicimos aportaciones a los diferentes borradores de este plan, sino que somos parte de la comisión de evaluación del mismo, que se reúne con cierta periodicidad para evaluar el impacto y el éxito de dicho plan.

Ingreso Mínimo Vital

Desde que se empezó a trabajar en esta medida desde el gobierno, el CJE hemos realizado nuestras propuestas, intentando que la situación específica de las personas jóvenes se viera reflejada en el texto, para que el elevado número de personas jóvenes en riesgo de pobreza o exclusión social, y especialmente el alto porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza material severa, se vieran incluidos. Las principales reivindicaciones pasaban por

incluir a beneficiarios y beneficiarias desde los 16 años (algo que solo se consiguió en casos concretos) y que no se contara con unidades familiares sino unidades de convivencia para incluir a las personas jóvenes que comparten piso con desconocidos (lo cual se viene incluido). Se ha trabajado con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 así como con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Actualmente estamos negociando las enmiendas al proyecto de Ley de dicha medida.

DERECHOS CIVILES Y CONSEJOS DE JUVENTUD

Objetivos del Plan de Trabajo (Abordados)

Ya en las Comisiones Especializadas quedó claro que uno de los principales objetivos y caballo de batalla del CJE debía ser la incidencia y la reivindicación del derecho a voto a partir de los 16 años. Por motivos económicos, no se pudo realizar una campaña de las dimensiones que hubieran sido deseables, pero si se realizaron diversas acciones, incidencia con instituciones (llegando incluso a Presidencia del Gobierno y a debatir la cuestión con Iván Redondo), campaña en redes sociales y prensa.

Otra cuestión que surgió en los debates fue la preocupación por la estabilidad de los Consejos de Juventud, sus necesidades políticas, económicas y jurídicas y transmitir y dar a conocer esta información a cualquier persona que empiece a conocer a los consejos (sea participante, político o cualquier otro rol). Por tanto, no sólo se realizó un documento que respondiera a esta necesidad, sino que se ha convocado varias veces la Mesa de Consejos para hablar de diferentes temáticas que nos afectan de manera común.

De manera general, el área ha apoyado la labor de los Consejos Autonómicos de Juventud en diferentes procesos autonómicos como leyes de juventud o diferentes regulaciones y se ha relacionado también con los Consejos Locales de Juventud allí donde no había Consejo Autonómico de Juventud o, si lo había, en compañía de este. Se ha asistido a encuentros de Consejos Locales de Juventud para reforzar y facilitar las colaboraciones.

Por supuesto, se ha trabajado muy estrechamente con las plataformas y consejos de reciente creación para ofrecer apoyo, asesoría jurídica y formación que les permitiera constituirse definitivamente como Consejos de Juventud con personalidad jurídica propia.

Grupos de Trabajo/Grupos Operativos

El Grupo de Trabajo de Políticas de Juventud ha estado formado por más de 20 personas de diferentes entidades. En la segunda convocatoria cambió profundamente la relación de personas que trabajaban en él, lo cual, lejos de entorpecer el trabajo, lo enriqueció, al poder contar con nuevas perspectivas que desarrollaron lo que el anterior GT había establecido.

El GT se ha centrado en desarrollar la campaña de voto a los 16 y, especialmente, en el documento “Guía de Consejos”. Para desarrollar este trabajo nos dividimos en tres comisiones, coordinadas e integradas por miembros del propio Grupo de Trabajo. Esto resultó ser enormemente efectivo, pues permitía agilizar el trabajo entre las reuniones generales del GT y utilizar estas como espacios de coordinación y puesta en común, permitiendo comenzar ciertos debates en grupos más pequeños que, al ser llevados al espacio general, fluían mucho mejor.

Acciones destacadas

Actualización de la personalidad jurídica del Consejo de la Juventud de Canarias

Durante este mandato, se ha colaborado estrechamente con el Consejo de la Juventud de Canarias para que este pudiera conseguir definitivamente la personalidad jurídica propia. Por fin se ha conseguido aprobar la normativa que regula este organismo como Corporación Pública de Base Privada.

Aún está pendiente el desarrollo reglamentario alinee el funcionamiento diario del consejo que esta nueva regulación, lo cual es cuestión de tiempo.

Recuperación de los Consejos de Juventud de Cantabria y Región de Murcia

Vuelven a funcionar como organismos con personalidad jurídica propia los Consejos de la Juventud de Cantabria y Región de Murcia

El consejo de Cantabria se encuentra ahora mismo dirigido por una Comisión Gestora que estará en funcionamiento hasta la celebración de la Asamblea Constituyente que se prevé en el último trimestre de este año.

Después de muchos meses de colaboración con la Plataforma de Juventud de la Región de Murcia y conversaciones con la Dirección General de Juventud se pudo volver a convocar una Asamblea General de la que salió la actual Comisión Permanente que está reactivando el consejo.

Comparecencia en la Junta General del Principado de Asturias

Con motivo del proceso de la Ley 6/2019 de Participación y Promoción Juvenil se compareció en la Junta General del Principado de Asturias junto al Consejo de la Juventud de Asturias para reivindicar los principales aspectos que deberían quedar recogidos en dicha ley.

Mira Este Video



Guía de Consejos

Desde el Grupo de Trabajo de Políticas de Juventud se ha propuesta a la Asamblea General Ordinaria este documento que recoge, por primera vez, los principales aspectos filosóficos de los Consejos de Juventud. Con la vocación de servir a cualquier consejo, no sólo el Consejo de la Juventud de España, el documento aborda temas como la representación, la función, la naturaleza e incluso el papel de las organizaciones dentro de los consejos.

Muchos de estos temas han sido objeto de grandes debates, pero en la propia Asamblea alcanzarán un acuerdo que será histórico para el propio consejo al dejar por escrito cuestiones tan relevantes que, a veces, en nuestra acción diaria, se olvidan.



En el seno del Observatorio de Infancia el CJE manifestó su voluntad de formar parte de la elaboración de la regulación del Consejo Estatal de Participación Infantil, pudiendo servir las experiencias de las entidades juveniles como modelo para la articulación de este espacio a nivel estatal. Además, se incidió con el Director General Ángel Parreño en la necesidad de una regulación estatal más exhaustiva en materia de asociacionismo para personas menores de 18 años, como indica la resolución aprobada por la Asamblea del CJE.

Por su parte, hubo un trabajo y colaboración fluida con el Alto Comisionado de lucha contra la pobreza infantil, con quien se compartieron líneas de actuación en cuanto a la continuidad de la pobreza durante las edades jóvenes. Por último, y como mandato de la Asamblea General, se ha trabajado en un convenio con la Plataforma de Infancia, entidad con la que mantenemos una colaboración estrecha.

10. Servicios generales

BOLSA DE FORMACIÓN

La Bolsa de Formación y Facilitación es el grupo de personas jóvenes formadoras, con experiencia asociativa o en procesos de participación juvenil y práctica formativa, ambas acreditadas, que trabaja de forma conjunta para ayudar al Consejo de la Juventud de España desarrollando la línea de formación, de Educación no Formal y de facilitación de procesos. En este período la gestión de la BdF ha sido asumida por el equipo interno del Consejo y, atendiendo a su propia regulación, se han producido importantes cambios en el claustro, tanto por la incorporación de nuevas formadoras como por la salida de aquellas que habían cumplido su ciclo natural en ella. Un total de cuarenta y nueve personas han formado parte del equipo de la Bolsa de Formación a lo largo de estos dos años, aunque el claustro a fecha de cierre de este informe se compone de treinta y una personas, cinco de las cuales saldrán a finales de año. Este modelo de incorporación y renovación del equipo ha permitido mantener una buena calidad formativa y contar, con el paso de los años, con una red de formadoras que da soporte a la Bolsa de Formación, aunque ya no estén vinculadas a ella.

La incertidumbre económica y el proceso de transición jurídica que ha atravesado el CJE durante estos años habrían tenido un impacto mucho mayor en la calidad y la cantidad de formaciones y facilitaciones de no haber sido por el esfuerzo colectivo y la excelente disposición que han mostrado durante este período las personas que componen la Bolsa de Formación y Facilitación. A pesar de tener que adaptarse a varios cambios de escenario, la Bolsa de Formación ha mantenido sus tres reuniones anuales (algunas de ellas convertidas en reuniones telemáticas), la formación interna y los grupos de trabajo en diferentes áreas de la Bolsa, además de las actividades del Plan de Formación que se detallan en el apartado correspondiente. Desde el cambio de forma jurídica del CJE, la Bolsa de Formación y Facilitación ha realizado cinco actividades internas que se desglosan en el anexo. Además de estas reuniones, la Bolsa de Formación mantuvo durante el año 2019 tres grupos de trabajo interno que han ascendido a seis en 2020.

Por todo ello, esta Comisión Permanente considera que la Bolsa de Formación y Facilitación es un activo del CJE que ha de mantenerse en años venideros, puesto que supone una importante vía de fortalecimiento de la participación juvenil. Como ya se ha mencionado, esta labor sería imposible de llevar a cabo sin las personas que forman este espacio, a las que desde aquí se quiere agradecer personalmente su entrega, entusiasmo y dedicación.

PLAN DE FORMACIÓN

Cada año, el CJE diseña un Plan de Formación como herramienta de apoyo y empoderamiento para las entidades del CJE, incrementando su nivel formativo y contribuyendo a sus propios procesos de mejora de la gestión. Para ello se tienen en cuenta las necesidades de las entidades, las evaluaciones de años anteriores, el asesoramiento pedagógico de la Bolsa de Formación y las propias líneas estratégicas del CJE. La oferta formativa para este período se ha concretado en tres líneas principales.

Programa Anual de Cursos del CJE

El CJE organiza cinco cursos de otras tantas temáticas a lo largo del año, además de las actividades formativas que se desarrollan en el marco de los Encuentros Internacionales de Juventud de Cabueñes, la Universidad de Juventud y Desarrollo u otros eventos. Estas actividades están abiertas a la participación individual de personas jóvenes asociadas y no asociadas. La falta de dotación presupuestaria para esta línea de actividad ha supuesto que se paralizara durante 2019 y 2020, pero en el segundo semestre de 2018 se llevaron a cabo los cursos de formación previstos.

Programa de Formación y Facilitación en tu Entidad

Esta línea pretende acercar la oferta formativa a distintas entidades y puntos del territorio. El CJE pone a disposición de las entidades las acciones formativas y de facilitación del catálogo de cursos pero que pueden ser adaptadas a las necesidades de cada entidad. Hay dos convocatorias al año, eligiendo en cada una varias entidades para el programa. Durante este periodo se ejecutaron tres convocatorias: segundo semestre de 2018 y primer y segundo semestre de 2019. En 2020, la financiación y las actividades se vieron paralizadas por la covid-19, pero se plantea recuperar la actividad para el otoño.

Programa de Apoyo a la Formación y la Facilitación

El Consejo se ofrece a servir de puente entre las entidades y la Bolsa de Formación del CJE, para cubrir todas sus necesidades formativas y de facilitación. Este es un servicio bajo demanda, abierto a todas las entidades y en el que los costes son asumidos por la entidad que lo organiza. En este período, las solicitudes de este tipo de actividades han aumentado a más del triple.

En el anexo (de la versión definitiva) pueden consultarse todas las actividades llevadas a cabo durante este período dentro del programa anual y el programa de formación y facilitación en tu entidad, así como las formaciones y facilitaciones en espacios de participación del CJE.

INVESTIGACIÓN

Durante el período 2018-2020 se han publicado cuatro ediciones del Observatorio de Emancipación Juvenil del CJE: se recuperaron las publicaciones paralizadas por el cambio de forma jurídica del Consejo, con la salida a la luz de la edición del 2º semestre de 2017 y la edición del 1er semestre de 2018, y se han publicado las ediciones del 2º semestre de 2018 y el 1er semestre de 2019, las cuales contaron con diversas acciones de divulgación:

Observatorio de Emancipación Juvenil del CJE – 2º semestre de 2018

Esta edición fue presentada en julio de 2019 en Madrid y, posteriormente, en distintos puntos del territorio. Recibió una amplia atención por parte de los medios de comunicación nacionales, apareciendo en los informativos de diversas cadenas y ampliándose su repercusión durante varios meses. Se acompañó de una campaña gráfica que puede consultarse en los anexos.

Observatorio de Emancipación Juvenil del CJE – 1er semestre de 2019

Esta edición fue presentada en diciembre de 2019 y su repercusión fue incluso mayor que la de la anterior entrega, recibiendo una gran cobertura mediática que incluyó un reportaje en portada en la edición en papel de El País, además de diversas apariciones en medios (televisión, radio y prensa) de la Comisión Permanente del CJE. Esta edición supuso además la recuperación de las separatas territoriales del Observatorio, que habían sido descontinuadas por la falta de presupuesto. La financiación conjunta del CJE y los Consejos territoriales ha permitido un modelo sostenible que ahonda en el estado, las causas y las consecuencias de la emancipación juvenil. A fecha de cierre de este informe se está preparando la publicación de las nuevas ediciones del Observatorio, manteniendo las opciones de separatas territoriales.

Además de estas publicaciones, durante el período se han impulsado los siguientes proyectos:

Informe conjunto del CJE y el INJUVE sobre las consecuencias de la covid-19 en la situación socioeconómica de la juventud

Con un avance preliminar de resultados presentado en junio de 2020 y la publicación final prevista para mediados de septiembre, este informe conjunto es una nueva vía de actividad que permite trabajar aspectos de importancia para las personas jóvenes.

Estudio financiado por el Instituto Aragonés de la Juventud sobre la emancipación de la juventud aragonesa

En el marco de la nueva estrategia de empleo y emancipación del Gobierno de Aragón, se ha solicitado al CJE un estudio sobre el estado y la casuística de las condiciones de emancipación juvenil en la Comunidad desde la anterior crisis económica hasta la actualidad. Este informe, cualitativo y cuantitativo, es financiado por el Instituto Aragonés de la Juventud y supone una nueva vía de colaboración con las administraciones públicas.

Por último, y aunque todavía no se hayan materializado en proyectos concretos, durante este período se ha establecido contacto con el Centro Reina Sofía de Infancia y Juventud (FAD), la Universidad Pontificia de Comillas, el Observatorio de La Caixa y, recientemente, con el Ministerio de Universidades, al que se le ha planteado una investigación conjunta acerca de la regulación y el estado de las prácticas curriculares y extracurriculares.

Asesoramiento de Erasmus +:

El servicio de asesoramiento en el Programa Erasmus + se trata de un servicio continuado que el Consejo de la Juventud de España (CJE) ofrece de forma gratuita a entidades que necesiten un acompañamiento específico para poder presentar un proyecto en el marco de Erasmus+ Juventud.

El objetivo de este servicio es que estas entidades reciban un asesoramiento personalizado y continuado en el tiempo que se basa en sus necesidades y puede abarcar desde los primeros pasos antes de la elaboración de la propuesta, los criterios de calidad en la preparación de una solicitud, hasta el feedback final de la propuesta de proyecto antes de la entrega definitiva.

Durante el año 2019 este servicio tuvo un desarrollo muy positivo, gracias a la entrada de una persona contratada para llevarlo a cabo, se implementaron todos los procesos y guías necesarios para mejorar la calidad de este. En este año se sacaron dos convocatorias:

- Primera convocatoria: donde se trabajó junto a Jóvenes de Izquierda Unida y el Movimiento Scout Católico, en ambos casos con valoraciones muy positivas.
- Segunda convocatoria: donde se trabajó con Comisión de Jóvenes de la Confederación Estatal de Personas Sordas, Federación de Mujeres Jóvenes y Scouts de España. Este proceso no pudo culminar por la salida de la trabajadora, pero también tuvo valoraciones positivas.

El servicio de Asesoramiento, tuvo que ser parado a finales de 2019, ante la salida de la trabajadora y la incapacidad económica para la contratación de nuevo personal. Si valoramos desde esta CP muy positivamente este servicio para cuando el consejo de nuevo tenga capacidad.

Cesión de Espacios y Servicios Generales:

A principios del 2019 pasado se introdujeron cambios en el procedimiento de solicitud de la sala de usos múltiples del CJE. Actualmente la sala se solicita a través de un formulario online con la posterior firma de sus normas a la entrega de la llave. Del mismo modo, se colocó un buzón contiguo a la puerta externa de acceso a la sala que permite la devolución de la llave en el mismo momento en el que finaliza el acto programado en la sala y evitando que deba acudir de nuevo a la sede.

En el último año completo de 2019 la sala de usos múltiples fue cedida de manera gratuita para la celebración de 140 eventos, a nuestras entidades y otras organizaciones sin ánimo de lucro.

Se tiene que destacar en este periodo la cesión de espacios de forma continua:

Reconoce: como una forma de apoyo a este proyecto, se tiene cedido el espacio de trabajo para que el equipo técnico del proyecto pueda trabajar de forma conjunta.

Alquiler de zonas: también se ha comenzado a explorar la opción de alquiler de ciertas zonas de la sede, con el objetivo de lograr una rentabilidad económica, hasta el momento se ha conseguido alquilar a la entidad *Los 18* la sala mediana de manera mensual.

Por último, en el ámbito de los servicios generales de la sede, se ha logrado unificar las distintas empresas de mantenimiento en una sola, ahorrando costes y haciendo más eficiente estos servicios.

Consejo de la **JUVENTUD** de España